ACTA DE LA COMISION DE INVESTIGACION SOBRE LA GESTION DE LA CONTRATACION REALIZADA PARA EL PROYECTO MESETA SKI

ACTA DE 26 DE FEBRERO DE 2018

En Valladolid, siendo las nueve horas del día veintiséis de febrero del dos mil dieciocho se reúne la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN REALIZADA PARA EL PROYECTO MESETA SKI a fin de celebrar sesión ordinaria en la Sala de Prensa del Palacio de Pimentel

Asisten:

Presidenta: Dña. Teresa López Martín (esta en la comparecencia de la Sra. Bragado. En las posteriores comparecencias es sustituida por D. Pedro Pablo Santamaría)

Vocales: D. Agapito Hernández Negro, Dña. Pilar Vicente Tomás , D. Héctor Gallego Blanco y D. Salvador Arpa de la Fuente (es sustituido por Dña. Esther Mínguez González González en la comparecencia de la Sra. Bragado)

Actúa como **Secretari**o el D. Juan Carlos Olea Nieto.

Abierta la sesión, se realizan las siguientes intervenciones que se trasladan en este Acta como un Diario de Sesiones:

La Sra. **Presidenta:** Vamos a dar comienzo a la sesión correspondiente a la Comisión de Investigación sobre la gestión de la contratación realizada por la Diputación de Valladolid y SODEVA con el grupo Corsán-Corviam entre los años 2003 a 2006, y todos los contratos y expedientes relacionados con el proyecto Meseta-Ski.
En el primer punto del orden del día, aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el pasado 15 de enero. Todos los grupos hemos recibido el acta.
¿Alguna cuestión?
¿Se aprueba?
Queda aprobada por unanimidad.
El segundo punto del orden del día, información sobre documentación solicitada.
Señor secretario.

El Sr. **Secretario:** Sí.
Con respecto a la información sobre este punto, como ya les... Terminada la última sesión, volví a reiterar la petición de documentación, como puse en copia a ustedes de todo. Todavía no he recibido nada y, bueno, pues, estoy un poco a la espera de la documentación. Volveré a reiterarlo otra vez, en espera de que nos puedan contestar.

La Sra. **Presidenta:** De acuerdo.

El Sr. **Gallego Blanco**: Bien.
Sobre el tema de la documentación, hace ya unas semanas solicitamos por correo a la empresa Brighton, que también Toma la Palabra hizo una solicitud semejante, y como no hemos recibido contestación, sí que nos gustaría plantear que, como es una empresa inglesa, la pregunta que se les hizo, de petición de documentación, pues, que se formulara en inglés, no va a ser que tengamos ese problema.

El Sr. **Secretario:** Vale. Pues, sin problema. Yo busco... Yo, es que cuando la mandé, no quería que se tergiversara la petición. Entonces, yo la vuelvo intentar rehacer en inglés, y se la envío.
El Sr. **Gallego Blanco**: Vale. Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Gracias.
Como tercer punto, las comparecencias de las personas citadas. Está a primera hora, ahora, a las nueve y cuarto, doña Concha Bragado, concejala de Urbanismo del Ayuntamiento de Tordesillas en la época en la que se está investigando.
Señora Bragado, puede usted subir a...

La Sra. **Bragado:** Gracias.

La Sra. **Presidenta:** Buenos días, señora Bragado.

La Sra. **Bragado:** Buenos días.

La Sra. **Presidenta:** Comparece usted en su condición de concejala del Ayuntamiento de Tordesillas, de Urbanismo, entre los años 2003 a 2007. Ha sido citada por los grupos aquí representados, para que nos responda sobre sus conocimientos en relación al proyecto de Meseta-Ski y su relación con el Ayuntamiento de Tordesillas. Puede usted contestar, si quiere, si no quiere. Comparece usted voluntariamente, así es que, en principio, le agradecemos su comparecencia, y podrá contestar si le conviene, y si no, no contestar.

La Sra. **Bragado:** Muy bien. De acuerdo.

La Sra. **Presidenta:** Empezamos. El mecanismo de interrogatorio se hace por los portavoces de la Diputación, en función de la representación, empezando de menor a mayor. Empieza el interrogatorio el señor Gallego, que es el portavoz del Grupo Político Sí Se Puede.
Señor Gallego.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora Bragado.

La Sra. **Bragado:** Buenos días.

El Sr. **Gallego Blanco:** Gracias por venir a la comparecencia. Le voy a hacer una serie de preguntas con el proyecto de Meseta-Ski.

La Sra. **Bragado:** Sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. La primera pregunta: fue usted concejala del Ayuntamiento de Tordesillas, ¿en qué fechas?

La Sra. **Bragado:** Pues, yo empecé en el '99, y durante el tiempo de Meseta-Ski... En el '99 empecé en la oposición, y en el tiempo de Meseta-Ski estaba en el equipo de Gobierno, y era concejala de Urbanismo, aunque sin delegación. Por lo tanto, las competencias eran del alcalde, no eran mías.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cuál es su titulación?

La Sra. **Bragado:** Bueno, pues, tengo graduado escolar.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cuándo tuvo por primera vez relación de algún tipo con el proyecto Meseta-Ski?

La Sra. **Bragado:** Pues, si no recuerdo mal, a finales de 2005, me parece que fue, cuando el alcalde, Emilio Álvarez Villazán nos reunió a los grupos, y nos comentó que pensaban hacer Meseta-Ski en Villavieja del Cerro, que le habían pedido que nos comentara a los grupos, a ver qué nos parecía. Claro, cuando el alcalde nos lo comentó, pues, nos pareció fenomenal a todos, claro. Una cosa que podía llevar turismo y más desarrollo para la zona rural, pues, nos pareció algo estupendo.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. Tengo aquí un informe firmado por el arquitecto municipal, el informe, en junio del 2006, relativo a los terrenos cedidos por Villavieja para la construcción de Meseta-Ski. En ese informe dice que parte de los terrenos estaban clasificados como suelo rústico, como protección natural paisajística o forestal. ¿Qué significaba esa protección?

La Sra. **Bragado:** Bueno, pues, yo me imagino que en suelo rústico no se puede edificar, y protección paisajística, pues, tendrá que respetar el paisaje, lo que hubiera en ese momento.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. En esos terrenos, ¿había sucedido un incendio?

La Sra. **Bragado:** Eso no lo sé.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No lo sabe?

La Sra. **Bragado:** No.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. El 13 de julio de 2006, para comenzar la obra, SODEVA solicitó al Ayuntamiento de Tordesillas una autorización de uso excepcional de suelo rústico y autorización para acondicionamiento de terrenos. ¿Fue así?

La Sra. **Bragado:** Sí, sí. Sí, creo recordar que sí que lo solicitó, y por lo que tengo entendido, pues, se siguieron los trámites correspondientes de exposición pública, de publicarlo en los boletines, lo que correspondiera en ese momento.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. En julio de 2006, el Ayuntamiento de Tordesillas concede licencia municipal para el acondicionamiento del terreno, con carácter precario. ¿Puede explicarnos qué es una licencia en precario?

La Sra. **Bragado:** Vamos a ver. Yo sé que la Diputación había pedido licencia para poder empezar las obras, pero no se podía dar, precisamente, porque el terreno era rústico. Entonces, el asesor urbanístico de Tordesillas nos propuso, para solucionar el problema, que se podía dar una licencia en precario. Pues, así lo hicimos en la Junta de Gobierno, con el informe favorable del arquitecto, se dio la licencia en precario para movimiento de tierras y preparar el terreno, y a esperar tener el resto de los permisos. Eso es lo que sé.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. La empresa Corsán inicia las obras en julio de 2006. ¿Sabía que había pedido SODEVA la licencia ambiental?

La Sra. **Bragado:** Pues, no me acuerdo.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cuál es el trámite para conceder una licencia ambiental?

La Sra. **Bragado:** Pues, para conceder la licencia ambiental, me imagino que habrá que pedir autorización, ponerlo en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, ponerlo a exposición pública, y concederla.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Por qué se paralizaron las obras en noviembre de 2006?

La Sra. **Bragado:** Pues, porque me parece que lo denunciaron los ecologistas.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cuándo solicitó SODEVA la licencia urbanística?

La Sra. **Bragado:** Pues, yo no sé. Yo no sé si fue... No me acuerdo, hombre, si fue en septiembre de 2006. No me acuerdo.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cuándo se reanudan las obras?

La Sra. **Bragado:** No tengo ni idea. No tengo ni idea.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Sabe por qué se paralizó de nuevo, cautelarmente, en septiembre de 2007?

La Sra. **Bragado:** Pues, me parece que fue, precisamente, por el incendio que había habido. Entonces, el juez, creo que paralizó las obras, y el alcalde las paralizó.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No conocían ustedes el incendio, anteriormente?

La Sra. **Bragado:** No. No.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muy bien. Muchas gracias.

La Sra. **Bragado:** ¿Eso es todo?

El Sr. **Gallego Blanco:** Sí.

La Sra. **Bragado:** Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** No. Ahora...

La Sra. **Bragado:** ¡Ah! ¿Que este es el primero? Pues, es que a los demás les voy a decir lo mismo.

La Sra. **Vicente Tomás:** Bueno. Muy buenos días.

La Sra. **Presidenta:** Ahora le pregunta la señora Vicente, que es representante del Grupo Ciudadanos.

La Sra. **Bragado:** Muy bien.

La Sra. **Vicente Tomás:** Muy buenos días, señora Bragado.

La Sra. **Bragado:** Buenos días.

La Sra. **Vicente Tomás:** Y muchas gracias, por haber venido a esta comparecencia. Le ha dicho a mi compañero que fue a finales de 2005 cuando el señor Emilio Pardo le trajo...

La Sra. **Bragado:** No, Emilio Álvarez.

La Sra. **Vicente Tomás:** Emilio Álvarez, perdón, le trasladó que el proyecto de Meseta-Ski se iba a hacer en Villavieja. ¿Le consta que se presentara algún tipo de candidatura para que el proyecto se hiciera allí?

La Sra. **Bragado:** Pues, no sé si se presentaría. Lo que sí que tengo entendido es que los técnicos de Diputación entendieron que, de los sitios que habían visto, que me imagino que habrían visto otros lugares, el cerro de San Juan de Villavieja era el que más se prestaba para lo que se quería hacer. No sé si hubo más personas, más concurso, no sé.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Su Concejalía de Urbanismo no asesoró en esa elección del terreno, o en la elección de esa localización?

La Sra. **Bragado:** Pues, me imagino que el alcalde sí era el que tenía las competencias. Yo no.

La Sra. **Vicente Tomás:** Pero, ¿usted era concejala de Urbanismo?

La Sra. **Bragado:** Sí, pero sin delegación. Con lo cual, no intervine.

La Sra. **Vicente Tomás:** O sea, ¿decidía directamente el alcalde, respecto de todo el tema?

La Sra. **Bragado:** Sí.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. Le ha dicho a mi compañero en dos ocasiones, que no sabía usted nada de que allí había sucedido un incendio.

La Sra. **Bragado:** No.

La Sra. **Vicente Tomás:** Hemos visto que el Ayuntamiento de Tordesillas solicitó en ese año, a la Junta, la rescisión, en concreto, de un convenio de reforestación. ¿Había un concejal en su equipo de Gobierno, que se encargara del tema de medio ambiente?

La Sra. **Bragado:** Sí. Había un concejal de Medio Ambiente, sí.

La Sra. **Vicente Tomás:** O sea, ¿estaba separado Urbanismo de Medio Ambiente?

La Sra. **Bragado:** Sí.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Quién era el concejal de Medio Ambiente?

La Sra. **Bragado:** Juan José Esteban Ordorica.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿No les informó de la rescisión de ese convenio de reforestación, que se indicaba que allí había habido un incendio?

La Sra. **Bragado:** Que yo me acuerde, no. A lo mejor informó al alcalde, pero que yo me acuerde, no.

La Sra. **Vicente Tomás:** Y, ¿cuándo le avisaron de que se iba a ampliar la pista a 300 metros, señora Bragado?

La Sra. **Bragado:** Pues, no lo sé si nos lo comunicaron.

La Sra. **Vicente Tomás:** O sea, ¿usted no intervino en absolutamente nada, siendo concejala de Urbanismo?

La Sra. **Bragado:** No. En Meseta-Ski yo no he intervenido para nada, no.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿En absolutamente ningún tema, ni nada?

La Sra. **Bragado:** Bueno, yo formaba parte de la Comisión de Gobierno. Por lo tanto, cuando se han votado las licencias, yo también he votado.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Únicamente para el tema de las licencias?

La Sra. **Bragado:** Claro.

La Sra. **Vicente Tomás:** Y, en tema de licencias, ¿sabe usted si hubo alguna orientación para que el Ayuntamiento de Tordesillas concediera esa licencia de forma más rápida, y para poder iniciar las obras cuanto antes?

La Sra. **Bragado:** Sí, claro. Al pedirlo Diputación las licencias, y no poderse dar, el asesor urbanista, como ya he dicho, nos sugirió, nos dijo que lo mejor era darles una licencia en precario para salir del problema. y con el informe favorable del arquitecto, pues, en la Junta de Gobierno se votó favorablemente a esa licencia. Eso sí que lo sé.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Con quién se mantenía en contacto, de la Diputación, para el proyecto de Meseta-Ski?

La Sra. **Bragado:** Yo no lo sé.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿No sabe con quién hablaba el señor Emilio Álvarez?

La Sra. **Bragado:** No, no lo sé.

La Sra. **Vicente Tomás:** Algunos comparecientes sí que han manifestado que el Ayuntamiento de Tordesillas fue el responsable de la sanción que se impuso a SODEVA por ejecutar las obras sin la declaración de impacto ambiental, porque emitieron unas licencias y unas autorizaciones que les permitían ejecutar las obras. ¿Qué opina de eso?

La Sra. **Bragado:** Yo creo que, si se les dio autorización, sería porque se habían seguido los pasos obligatorios o, por lo menos, así lo he entendido yo.

La Sra. **Vicente Tomás:** En una noticia del periódico, del 4 de noviembre del 2006, usted dijo que, una vez vista la crítica de Ecologistas en Acción, habían encargado un informe técnico para determinar qué se estaba haciendo. Sí, la tengo aquí.

La Sra. **Bragado:** No, pues no lo recuerdo. Lo diría.

La Sra. **Vicente Tomás:** Se lo pregunto porque, como dice que no ha intervenido en absolutamente nada...

La Sra. **Bragado:** Pues, no. Pues, no lo recuerdo.

La Sra. **Vicente Tomás:** En concreto, era un informe técnico para ver si las obras que se habían ejecutado solo eran movimientos de tierra. ¿Qué es lo que dijo ese informe? ¿No lo recuerda?

La Sra. **Bragado:** Pues, no, porque la licencia que se dio era para eso, para movimientos de tierra y preparación del terreno, no para más.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Solicitó usted algún informe técnico más, respecto a Meseta-Ski?

La Sra. **Bragado:** No.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. Muchísimas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señora Vicente.
Señora Mínguez.

La Sra. **Mínguez González**: Buenos días.

La Sra. **Bragado:** Hola. Buenos días.

La Sra. **Mínguez González**: A nosotros ya nos ha contestado con las preguntas que han hecho nuestros compañeros, así que muchas gracias.

La Sra. **Bragado:** Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Gracias, señora Mínguez.
Señor Hernández.

El Sr. **Hernández Negro:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora Bragado.

La Sra. **Bragado:** Hola. Buenos días.

El Sr. **Hernández Negro:** Ha manifestado usted que ha sido concejala del Ayuntamiento de Tordesillas con el Partido Socialista, desde el año '99 hasta el 2007.

La Sra. **Bragado:** Sí. '07.

El Sr. **Hernández Negro:** ¿Me podría decir si su grupo, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Tordesillas, apoyó y consideró positivo el proyecto de Meseta-Ski desde el principio?

La Sra. **Bragado:** Sin ninguna duda.

El Sr. **Hernández Negro:** El resto de grupos políticos del Ayuntamiento de Tordesillas, es decir, en ese año, en esa legislatura en la que tenían representación el Partido Socialista que gobernaba, el Partido Popular e Izquierda Unida, el resto de grupos políticos, ¿también apoyaban, desde el inicio, el proyecto?

La Sra. **Bragado:** Naturalmente. Izquierda Unida, que estaba gobernando en esa legislatura con nosotros, con el Partido Socialista, y el Partido Popular, que estaba en la oposición, que también aprobó.

El Sr. **Hernández Negro:** Usted fue concejala de Urbanismo, pero las licencias estaban delegadas en la Comisión de Gobierno.

La Sra. **Bragado:** Sí.

El Sr. **Hernández Negro:** Y era la Comisión de Gobierno la que concedía dichas licencias, entre ellas, pues, una licencia en precario, así como la autorización de uso excepcional y la licencia ambiental y de obras. ¿Considera que la Comisión de Gobierno concedió esas licencias y esas autorizaciones de forma correcta, previo los informes necesarios, y conforme establecían los técnicos del ayuntamiento?

La Sra. **Bragado:** Naturalmente que sí. Las licencias se han dado todas con los informes favorables de los técnicos del ayuntamiento, con los técnicos de SODEVA, con los técnicos de Diputación. O sea, en las comisiones de Gobierno no se daba ninguna licencia si los informes no eran favorables.

El Sr. **Hernández Negro:** Me ha parecido entenderle que, cuando el ayuntamiento, a través de la Comisión de Gobierno, concede dichas licencias, no tenían constancia de que los terrenos donde se ubicaba el proyecto de Meseta-Ski habían sufrido un incendio años antes. ¿No les constaba?

La Sra. **Bragado:** No, no. No.

El Sr. **Hernández Negro:** Ya lleva muchos años fuera de la política.

La Sra. **Bragado:** Sí.

El Sr. **Hernández Negro:** Pero, ¿podría darme su opinión de si cree que sería positivo, de alguna forma, sacar adelante el proyecto que inicialmente se puso en marcha, con el fin de dinamizar la zona de Tordesillas?

La Sra. **Bragado:** Hombre, no cabe ninguna duda. Para Tordesillas es primordial, y para Villavieja, y para toda la comarca.

El Sr. **Hernández Negro:** Muy bien. Pues, nada más. Muchas gracias.

La Sra. **Bragado:** Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Yo no tengo ninguna pregunta que hacerle, señora Bragado.

La Sra. **Bragado:** Pues, muchas gracias. ¿Esto es todo?

La Sra. **Presidenta:** Esto es todo.

La Sra. **Bragado:** Pues, con los nervios que yo traía, no era para tanto.

La Sra. **Presidenta:** No era para tanto. No se ponga usted nerviosa.

La Sra. **Bragado:** Muchas gracias.

La Sra. **Presidenta:** Gracias.

El Sr. **Presidente:** Bueno, seguimos con el orden del día. Ahora comparece el señor Mariano Gredilla. Comparece como delegado territorial de... Bueno, exdelegado.

El Sr. **Gredilla:** Exdelegado.

El Sr. **Presidente:** Le van a hacer preguntas los portavoces de los diferentes grupos que componen esta institución. Usted puede contestar o no, lo que usted crea conveniente. ¿Vale?
Empezamos por el señor Gallego.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muy bien. Gracias. Buenos días, señor Gredilla.

El Sr. **Gredilla:** Buenos días.

El Sr. **Gallego Blanco:** Gracias por acudir a la Comisión de Investigación. Le voy a hacer una serie de preguntas relacionadas con las comparecencias o con el proyecto Meseta-Ski.
La primera pregunta: ¿en qué periodo ha sido usted delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid?

El Sr. **Gredilla:** Pues, estuve de delegado, mes arriba, mes abajo, desde mediados de 2007, creo que sobre el mes de junio-julio, hasta mediados de 2011. Tampoco lo sé el mediados, si es mayo o junio, pero, vamos, esa legislatura, en concreto.

El Sr. **Gallego Blanco:** En septiembre de 2006, el jefe de la sección territorial de ordenación y mejora de la Junta, firma un informe relativo a la solicitud de la segregación de terrenos en el monte en el que se iba a construir Meseta-Ski, en el que se dice: "La zona cuya segregación se solicita sufrió un incendio en el año 1998". ¿Lo sabía usted?

El Sr. **Gredilla:** No tengo conocimiento. Es una época en la que yo estaba de Viceconsejero de Empleo. No he tenido conocimiento, en ese momento, de la tramitación administrativa.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. De nuevo, el 18 de diciembre del 2006, un nuevo informe sobre la segregación del terreno se vuelve a mencionar el incendio. Sin embargo, en la resolución del servicio territorial de Medio Ambiente sobre el

cambio de uso forestal en esos terrenos, no se cita, aunque esta resolución se cita como base de su informe. ¿Qué es lo que falló?

El Sr. **Gredilla:** Pues, no sé decirle porque, como le indico, he estado de Delegado territorial desde el año 2007. Luego, en esa época no tenía conocimiento del expediente, y no sé lo que falló o no falló, porque no estaba allí.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. ¿Cómo es posible que un técnico del Servicio Territorial de Ordenación y Mejora de la Junta citara el incendio y, sin embargo, en ningún otro informe posterior se cite?

El Sr. **Gredilla:** Tendría que preguntarle al delegado territorial anterior, no sé decirle. Como le digo, estaba yo de delegado desde el año... desde julio de 2007. Es un expediente este, completo, el de Meseta-Ski, que, haciendo memoria, creo que mi etapa, pues, yo creo que es que no hubo ningún trámite administrativo que pasar por la delegación. Creo que todo lo que es las fases de medio ambiente, y las fases del punto de vista de urbanismo, son de un momento previo, y creo que además todo concluyó con la declaración de impacto ambiental, concluyó en el año 2006 y, como le digo, yo me incorporé en el año 2007, y no tengo conocimiento. Creo que administrativamente no tramitamos ningún documento desde la delegación, creo. Habría que verlo, pero le diría prácticamente al cien por cien.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muy bien. Muchas gracias.

El Sr. **Gredilla:** A usted.

El Sr. **Presidente:** Señora Vicente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí.
El documento que a nosotros nos consta, en el que usted sí que aparece, es del 11 de septiembre de 2007. Allí, usted sí que era delegado territorial de la Junta de Castilla y León, ¿verdad?

El Sr. **Gredilla:** Sí, sí.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí. Es a ese documento al que yo voy a referirme en las preguntas que voy a realizarle. Bueno, en primer lugar, agradecerle que haya venido a comparecer.

El Sr. **Gredilla:** Muchas gracias.

La Sra. **Vicente Tomás:** Casualmente, usted pasó a sustituir en ese puesto de Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, al señor García Galván. ¿Es así?

El Sr. **Gredilla:** Casualmente, no. Se me designa por el Gobierno, y efectivamente, sí soy el delegado territorial desde julio de 2007.

La Sra. **Vicente Tomás:** Bueno, digo casualmente porque el señor García Galván después pasó a ser presidente de SODEVA, que es la institución, vamos, la empresa a la que estamos haciendo referencia, y que gestionó el proyecto de Meseta-Ski, por eso le comentaba.
¿Le dejó el señor García Galván, algún tipo de instrucción o decisión ya preestablecida, acerca de la resolución en la que usted sí intervino, de archivar, en concreto, perdón, archivar esa sanción que de inicio se había impuesto a SODEVA, en torno a 200.000 euros, por haber ejecutado obras en ese terreno de Villavieja del Cerro, sin la declaración de impacto ambiental correspondiente?

El Sr. **Gredilla:** Para nada. Es un tema que nunca traté con el señor Jesús García Galván.

La Sra. **Vicente Tomás:** Usted sí que lleva muchos años en la Administración, en la Junta, lo hemos estado viendo. Entonces, entiendo que sí que ha llevado más de una vez expedientes sancionadores, que normalmente sí que ha tratado con ellos, ¿no?, con expedientes sancionadores.

El Sr. **Gredilla:** Sí.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Suele ser habitual que la resolución a un expediente sancionador sea contraria a la propuesta previa que hace el instructor?

El Sr. **Gredilla:** En función de los informes que se pidan posteriormente, informes de todo tipo, jurídicos, pues, puede ser. No es lo habitual, lo normal es que vaya con la propuesta del instructor.

La Sra. **Vicente Tomás:** No es lo habitual. Es el caso el que le estamos comentando. En este caso, sí que la instructora determinó que se tenía que poner una sanción a SODEVA, de en torno a 200.000 euros, por una infracción grave o muy grave, por haber ejecutado unas obras sin la declaración de impacto ambiental correspondiente.
En este informe, que es en el que usted sí que aparece, en la resolución del 11 de septiembre de 2007, en concreto, usted archiva el expediente porque entiende que SODEVA era una empresa pública, y Meseta-Ski un proyecto público, y así hace constar que, cuando una empresa pública comete una infracción administrativa en el marco de la evaluación de impacto ambiental, porque ha ejecutado una obra sin la declaración de impacto ambiental, no se le puede interponer sanción, porque la empresa es pública, y porque el proyecto es público.
Eso es lo que yo entiendo de su Dictamen. Sin embargo, lo que más nos llama la atención es que usted determina, archiva directamente el caso, porque dice que es una empresa pública y un proyecto público. Pero los estatutos de SODEVA aparece que SODEVA es una empresa privada. No sé si conoce ese caso.

El Sr. **Gredilla:** No conozco en este momento. Tendría que volver a examinar el expediente. No recuerdo la tramitación, si tiene algún otro informe jurídico, no lo sé.

La Sra. **Vicente Tomás:** A lo que hace referencia en este documento, y es lo que nos ha llamado la atención, es que usted es el único, en todos los documentos que hemos visto, del expediente de Meseta-Ski, que dice que SODEVA es una empresa pública.

El Sr. **Gredilla:** Imagino que nos dirigiríamos, nos referiríamos desde el punto de vista de la Ley de Haciendas, en su momento, no sé cómo estaría aquí, de tal modo que siempre y cuando desde el punto de vista accionarial, la mayoría de las acciones o más del 50 % pertenezcan a alguna Administración pública, la empresa, con independencia de la consideración que pueda tener, siempre es pública. No sé si sería en ese caso, tendría que ver el documento.

La Sra. **Vicente Tomás:** O sea que entendieron que SODEVA era pública, por lo que... Si quiere le paso la documentación, o si quiere echarle un vistazo. Porque lo que viene aquí es que en el caso que nos ocupa, nos encontramos ante un proyecto público, dado que es promovido por una empresa pública.

El Sr. **Gredilla:** Si depende de una Administración pública, con la Ley de Hacienda en la mano, con independencia de cómo se haya inscrito, todas las empresas son públicas, y eso sigue siendo así al día de hoy. Es decir, siempre y cuando en el conjunto, digamos, del paquete accionarial, al menos el 50 % del capital pertenezca a una Administración pública, esa empresa siempre es pública. Por tanto, está sujeta a la Normativa de Derecho público.

La Sra. **Vicente Tomás:** Le agradezco que nos lo aclare, porque hasta ahora, todos los comparecientes nos han hecho referencia que era una sociedad privada, y que, por lo tanto, se le aplicaría otra legislación. Lo que yo veo por el informe que usted, vamos, el informe, el Dictamen al que usted llegó, parece que a los proyectos públicos que no cumplen la ley, no se les puede, en materia de medio ambiente, es decir, en concreto, SODEVA ejecutó una obra que no contaba con licencia. Perdón, no contaba con la declaración de impacto ambiental. Entonces, mi pregunta es: si a usted le parece que los proyectos públicos de las empresas públicas que no cumplen con esa declaración de impacto ambiental, no se les puede sancionar.

El Sr. **Gredilla:** Tendría que verlo. Es que no recuerdo en este momento, y lo digo de verdad, el expediente al que se hace referencia en la resolución que dicté. Pues, tendría que ver el expediente, porque normalmente, lo que sí que siempre se ha hecho es, cualquiera de las propuestas ha sido luego objeto de tramitación posterior, adjuntando un conjunto de informes, fundamentalmente desde el punto de vista de la asesoría jurídica. No sé si consta o no consta, está incorporado o no. Tendría que verlo. No sé decirle en este momento, en este caso concreto.

La Sra. **Vicente Tomás:** Bueno, pues, yo sí que pediría que le hagan llegar la documentación, porque sí que nos ha sorprendido, porque es el único que habla de una empresa pública, ni siquiera a nivel jurídico, y que, por eso, por ser una empresa pública y por llevar a cabo un proyecto público, no se le podía interponer una sanción por no cumplir con la declaración de impacto ambiental.

El Sr. **Gredilla:** El carácter de público, sí que hay, en otros puestos que he desempeñado dentro de la propia Administración, y en todo momento siempre se consideraba, imagino que este no sería una excepción, que siempre y cuando, insisto, el titular de las acciones, es decir, del capital, sea una Administración pública, automáticamente adquiere la condición de público.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. Muchísimas gracias.

El Sr. **Gredilla:** A usted.

El Sr. **Presidente:** Señor Arpa.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Sí. Buenos días, señor Gredilla. Gracias por asistir.

El Sr. **Gredilla:** Buenos días.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** La verdad es que no tenía nada relevante que preguntarle a usted al respecto, pero sí que me ha llamado la atención una afirmación que ha hecho, que no, que normalmente, los expedientes de infracción se terminan resolviendo en función del posicionamiento del instructor. O sea, se suele dar la razón al instructor, y en este caso, es uno de esos escasos casos, que se da lo contrario. ¿No le llamó la atención esta circunstancia?

El Sr. **Gredilla:** Tendría que ver el expediente. No la recuerdo, pero normalmente, lo que sí que es posible siempre separarse de la propuesta del instructor, de modo motivado. Imagino que habría alguna motivación, y esa motivación, lo que siempre, por lo menos en mi caso siempre se ha hecho, es contar con asesoramiento jurídico. Es decir, lo habitual es que la propuesta del instructor, pues, casi siempre se sigue, eso es lo habitual en cualquier expediente administrativo, pero cabe la posibilidad de separarse de la propuesta, de modo debidamente motivado, y en esa motivación, lo que yo por lo menos siempre acostumbraba hacer, imagino que en este no será una excepción, tengo que comprobar el expediente, es pedir el correspondiente informe a la asesoría jurídica.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Luego, otra cuestión. Dice que usted, como delegado territorial de la Junta, tuvo que, digamos, sustituyó a uno, y a usted le ha sustituido... ¿Lo habitual es que no haya información de casos, o asuntos pendientes, entre uno y otro? Digo, porque lo habitual es cuando...

El Sr. **Gredilla:** Hay una información con carácter general, de los distintos servicios. Estamos hablando de un tema muy puntual de medio ambiente. Hay otros muchísimos servicios, de Medio Ambiente, de Urbanismo, de economía, de Hacienda, de Cultura, de patrimonio. Es decir, pero, en este caso concreto, desde luego, no soy consciente de que fuese un tema que estuviera abierto, ni que fuese objeto de un seguimiento especial. De hecho, yo creo que la declaración de impacto ambiental, yo, cuando llego a la delegación, estaba ya dictada, si no me equivoco. Con lo cual, no era un expediente que estuviese en

trámite de... De todos modos, los expedientes estos, igual sí que es interesante, bueno, conveniente saberlo, es una tramitación siempre muy técnica.
Yo, lo que sí que me di cuenta cuando llegué a la delegación, había un conjunto de comisiones, desde el punto de vista de comisiones de carácter territorial, que llaman, estaba la Comisión Territorial de Prevención Ambiental, la Comisión Territorial de Urbanismo, la Comisión Territorial, en este caso, de Cultura, había una de Vivienda, había una de Artesanía, había comisiones específicas en materia de sequía, en materia de incendios, en materia de sanidad, en materia de vivienda, amplísimas.
Entonces, estas comisiones, al final, desde el punto de vista de la tramitación, funcionan porque toda la documentación, porque llevamos unos actos previos preparatorios, están residenciados en una ponencia técnica. Imagino que lo conocen ustedes, una ponencia técnica, que al menos en este, y prácticamente en todas las comisiones territoriales, presidía... que preside, yo creo que, el jefe del servicio territorial competente en función de la materia.
Son actos muy reglados, muy... por tanto, no sujetos a ningún tipo de discrecionalidad, y en lo que consistían, fundamentalmente, era en ir, bueno, pues, recopilando los distintos informes necesarios, que conforme a la Normativa, en cada caso, que fuera de aplicación, así estuviera establecido, y una vez que esa ponencia estudiaba cada uno de los temas, y tenía un volumen, que vamos a decir, bueno, pues, suficientes y adecuados, se procedía a la convocatoria, automáticamente, de la Comisión Territorial.
Son los actos o los hechos, los expedientes que ya vienen totalmente preparados, subieron en este caso a la comisión, y en la comisión, como tal, pues, prácticamente lo que se limitaba, pues, era a la aprobación, en su caso, o a la revisión de algún organo desde el punto de vista, digamos, funcional de carácter superior, para que tomara las decisiones correspondientes. En esto, iba a decir, prácticamente todo lo que es la tramitación administrativa en la Administración y, sobre todo, en la delegación territorial.
Es decir, es un órgano delegado, fundamentalmente, de coordinación, de impulso para que no se pague nada, para que todo siga su curso normal, pero a propuesta de las ponencias técnicas, y este es uno de ellos.
Entonces, no tenía conocimiento, o no tengo constancia, cuando se produce el cambio de delegación, un delegado al otro, que este fuese un tema, un expediente que estuviera vivo, sino que estaba ya totalmente cerrado desde el punto de vista de lo que era la tramitación administrativa. No, no soy consciente.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Ya para acabar, usted consideró en su momento, porque así lo firma en el informe del 11 de septiembre del 2007, y sigue considerando que SODEVA era y es una empresa pública, porque dispone de todo el capital, el cien por cien, de dinero público.

El Sr. **Gredilla:** Es algo que yo no sé en este momento. En su momento se lo dijimos, os lo dije, sería porque tendría los informes preceptivos. Que yo sepa, creo que la titularidad es la Diputación de Valladolid, si no me equivoco.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Sí, sí.

El Sr. **Gredilla:** Entonces, con la Ley de Hacienda de la mano de la Junta de Castilla y León, del Gobierno regional, en principio, sería una empresa pública.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** No, quería recalcar esto, precisamente, porque parece ser que para unas cosas SODEVA sí que se considera empresa pública, y para otras se considera empresa privada. Nada más.

El Sr. **Presidente:** Señor Hernández.

El Sr. **Hernández Negro:** Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Gredilla.

El Sr. **Gredilla:** Buenos días.

El Sr. **Hernández Negro:** Efectivamente, como ha manifestado, usted toma posesión como delegado de la Junta en Castilla y León en julio del año 2007, y en ese momento, pues, efectivamente, existía abierto un expediente sancionador que tuvo su origen en noviembre del 2006, como consecuencia de unas denuncias presentadas por Ecologistas en Acción contra la Diputación provincial y SODEVA por realizar o iniciar obras en el proyecto Meseta-Ski, sin la previa declaración de impacto ambiental.
Lógicamente, ese expediente disciplinario, me imagino que seguiría su tramitación correspondiente, y se abriría un plazo de alegaciones para la empresa y para la Diputación provincial, y me consta que en ese plazo de alegaciones, tanto la Diputación como SODEVA, una de las alegaciones que pusieron de manifiesto es que se trataba de una empresa, de una sociedad, una entidad mercantil participada cien por cien de Diputación provincial, y que, en ese sentido, se consideraba una sociedad instrumental, y que, por lo tanto, planteaban o solicitaban en esas alegaciones, que se archivara el expediente, porque el propio Real Decreto Legislativo 2302/86, cuando habla de sanciones en materias medioambientales, hace referencia a proyectos privados.
Me imagino, y esta es la pregunta: su resolución, a la que ha hecho referencia la señora Vicente, de alguna forma, ¿estimaron esas alegaciones que presentó tanto Diputación provincial como SODEVA?

El Sr. **Gredilla:** Pues, por lo que me está comentando, porque no recordaba el expediente, sin duda alguna fue así. No tengo ninguna duda.

El Sr. **Hernández Negro:** Dado que el expediente disciplinario se abrió como consecuencia de que SODEVA y Diputación iniciaron obras sin la correspondiente declaración de impacto ambiental, ¿considera que fue un error por parte del ayuntamiento de Tordesillas, haber concedido, tanto licencia de obra como autorización de uso excepcional, sin que existiera la correspondiente declaración de impacto ambiental?

El Sr. **Gredilla:** No sé decirle en este momento. Tendría que revisar la Normativa. No tengo criterio.

El Sr. **Hernández Negro:** Muy bien. Nada más, por mi parte.

El Sr. **Presidente:** En junio del 2007, fue usted nombrado delegado territorial de la Junta de Valladolid. Cuando entra en la delegación, ¿se informa del estado del proyecto?

El Sr. **Gredilla:** No soy consciente de haber tenido una reunión específica para revisar este proyecto. Cuando entré en la delegación, sí que recuerdo, fundamentalmente, que me fui reuniendo con todos y cada uno de los distintos jefes de servicio, en presencia del secretario territorial, que también era una persona nueva que se incorporaba en ese momento al proyecto de legislatura, de esos cuatro años, y le dimos un repaso general. Pero, le digo la verdad, once años después, no soy consciente en ningún momento de que este fuera un tema, un expediente que requiriera, digamos, una especial atención, cuando me incorporé.

El Sr. **Presidente:** ¿Le informaron, o usted conocía, que en esos terrenos se había producido un incendio?

El Sr. **Gredilla:** Tengo conocimiento, pero, vamos, en un momento posterior, yo creo, también. Sobre todo, porque creo que salió luego en prensa que hubo, por lo que me han comentado, hubo algún accidente en la propia autovía, y a raíz del accidente, pues, una pequeña masa forestal o una pimpollada que llamaban entonces. Yo creo que esto es un tema, por lo que me dijeron también, bastante previo a lo que era la redacción del proyecto. Creo que es así, pero estoy casi hablando, pues, de conversaciones normales o incluso de posteriores. Igual tomando un café con el propio jefe de servicio en algún momento muy posterior.

El Sr. **Presidente:** No tengo más preguntas.

La Sra. **Vicente Tomás:** Yo sí.

El Sr. **Presidente:** ¿Señor Gallego?

El Sr. **Gallego Blanco:** No, gracias.

El Sr. **Presidente:** Señora Vicente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Yo sí quería preguntarle, hacerle una última pregunta. No estoy de acuerdo con lo que me ha comentado el señor Hernández, que parece que la ley no sólo tipificaba, en concreto, vamos, que parece que la ley solo tipificaba esas sanciones para las empresas privadas, que se saltaban la Normativa, que usted ha comentado. En concreto, el artículo 1.2 del mismo Real Decreto que ha comentado mi compañero, habla de que los proyectos, tanto públicos como privados, deberían someterse a la evaluación de impacto ambiental.
Luego, por otro lado, el artículo 3.1 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, también decía que quedan sometidos a la presente ley todas las actividades de titularidad pública, y de titularidad privada, susceptibles de causar daño en el medio ambiente. Por eso nos sorprende que usted archivara el caso por entender que no se podía sancionar a una empresa

pública que estaba llevando a cabo un proyecto público. No sé qué opinión tiene respecto a esta Normativa que le acabo de comentar.

El Sr. **Gredilla:** Respecto a la Normativa, lo único es acatarla, asumirla y aplicarla. No hay otra posibilidad cuando nos dedicamos a lo público.

La Sra. **Vicente Tomás:** Lo que pasa es que usted no aplicó estos artículos.

El Sr. **Gredilla:** No recuerdo, en este caso, la Normativa cómo está, porque una cosa es la tramitación del expediente y otra cosa es la posibilidad luego de que acabe en una sanción. Por lo que está comentando, en este caso, Agapito, no recordaba yo el tema, pero posiblemente, me imagino que cuando hemos dictado la resolución, estoy totalmente convencido que nos hemos basado y lo hemos argumentado desde el punto de vista jurídico. es que es un expediente que no recuerdo, os lo digo la verdad. Han pasado once años. Usted lo tiene delante, yo no lo he visto. Si me lo hicieran llegar, pues, encantadísimo de poderlo ver. Estoy convencido de que habremos seguido, como es lógico, lo que establece la norma.

La Sra. **Vicente Tomás:** Lo que pasa es que esos artículos, aquí no se ven reflejados, y usted archivó el caso por entender que era una empresa pública que gestionaba un proyecto público, por eso nos ha sorprendido. Muchísimas gracias.

El Sr. **Gredilla:** A usted.

El Sr. **Presidente:** ¿Señor Arpa? ¿Señor Hernández?

El Sr. **Hernández Negro:** Sí. También muy brevemente. En primer lugar, si se me ha entendido, como manifiesta la señora Vicente, no era mi intención, yo no he dicho en ningún momento que el proyecto de Meseta-Ski, como proyecto público, no estuviese sujeto a la declaración de impacto ambiental. Lógicamente, estaba sujeto a la declaración de impacto ambiental. Lo que estamos diciendo es que no estaban sujetos al régimen disciplinario contemplado en el Real Decreto Legislativo 1302/86, por ser un proyecto público, que no son los mismos conceptos. Pero sí que...
(Murmullos).
Sí que me gustaría preguntarle al compareciente si recuerda, porque ese expediente disciplinario que se abrió en la delegación de la Junta, fue como consecuencia, como antes he dicho, de una denuncia de Ecologistas en Acción. Esa denuncia de Ecologistas en Acción se presentó, no solo ante la delegación territorial, sino ante el propio Ayuntamiento de Tordesillas, y ante la propia Fiscalía. En ese sentido, pues, el juzgado de instrucción número 4 abrió diligencias, y quiero resaltar, no sé si lo recordarán, señor Gredilla, que ese mismo juzgado de instrucción número 4 que abrió diligencias por esa denuncia, las archivó el día 7 de marzo del 2007. ¿Recuerda, o es consciente, o conoce que archivaran, el juzgado de instrucción número 4, esas denuncias?

El Sr. **Gredilla:** Pues, en este momento no recordaba el archivo, pero, bueno, yo que abunda, abunda un poco más en la propia decisión tomada. Entonces,

tampoco se vio desde el punto de vista ningún tipo de responsabilidad desde el punto de vista penal.

El Sr. **Hernández Negro:** Muchas gracias. Nada más.

El Sr. **Presidente:** Señor Gredilla, de esta comisión le agradecemos su comparecencia.

El Sr. **Gredilla:** Gracias a ustedes

El Sr. **Presidente:** Suspendemos la sesión hasta las cinco de la tarde, ¿no?

El Sr. **Presidente:** Por favor, vamos a continuar con la sesión de hoy. Ahora comparece el señor González. Comentarle, le vamos a hacer preguntas todos los portavoces de los diferentes grupos, usted puede contestar o no, según le convenga. ¿Vale?

El Sr. **González Poncela:** Perfecto.

El Sr. **Presidente:** Empieza el señor Gallego.

El Sr. **Gallego Blanco:** Gracias. Buenas tardes, señor González Poncela.

El Sr. **González Poncela:** Hola. Buenas tardes.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muchas gracias por venir a la comparecencia sobre la Comisión de Investigación de Meseta-Ski. Le voy a hacer algunas preguntas relacionadas con ese proyecto. La primera: ¿desde qué año está usted en la corporación municipal de Tordesillas?

El Sr. **González Poncela:** Desde el año 2003.

El Sr. **Gallego Blanco:** Desde el año 2003. ¿Cuándo supo por primera vez que el proyecto de Meseta-Ski...? ¿Quién le informó? ¿El entonces alcalde Emilio Álvarez?

El Sr. **González Poncela:** Sí. Año, supongo... Así, a ojo, sería el año 2005, por ahí.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Desde entonces conoce el proyecto, desde que lo comentara?

El Sr. **González Poncela:** Sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cree usted que la actuación del equipo de Gobierno de Tordesillas en el 2006 actuó correctamente, otorgando las licencias al proyecto Meseta-Ski?

El Sr. **González Poncela:** Sí, claro. Evidentemente.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Sabe usted que las licencias luego fueron, por sentencia posterior, anuladas?

El Sr. **González Poncela:** Sí, pero no creo que fuera por ningún procedimiento político. Las licencias tenían todos los informes favorables de los técnicos municipales. Los técnicos de SODEVA, de los técnicos de la Junta de Castilla y León, de todos. Entonces, la Junta de Gobierno tomó conocimiento de la licencia con esos informes favorables.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Usted cree que el equipo de Gobierno, en su momento, actuó correctamente?

El Sr. **González Poncela:** Yo no sé si no se puede tomar... dar una licencia con informes desfavorables. Yo creo que, si es favorable el informe, la licencia tiene que estar aprobada.

El Sr. **Gallego Blanco:** Bien. ¿Vive usted en Tordesillas?

El Sr. **González Poncela:** Sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Es usted de allí?

El Sr. **González Poncela:** Sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No sabía que había habido un incendio en el monte donde se decidió hacer el proyecto Meseta-Ski?

El Sr. **González Poncela:** No, no lo conocía.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No lo sabía?

El Sr. **González Poncela:** Ahí estamos rodeados de carreteras, y hay muchos accidentes.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No hablaron nunca de esto...?

El Sr. **González Poncela:** ¿Que hubiera habido un incendio? ¿Que había habido un accidente? Pues, ha habido muchos accidentes alrededor de Tordesillas. Estamos rodeados de carreteras nacionales, y la densidad de tráfico es importante. Y el volumen de accidentes que puede haber al cabo del año, también es importante. Las consecuencias que puedan derivar de esos accidentes, pues, el seguimiento, como cualquier vecino, no se hace, porque creo recordar que el accidente es anterior a que yo estuviera de concejal.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Ha estado usted, tanto en el ayuntamiento como en la Diputación?

El Sr. **González Poncela:** Sí.

El Sr. **Gallego Blanco:** Algunos de los últimos años, me refiero desde que se impulsó el proyecto Meseta-Ski. ¿Cuál ha sido la postura del Partido Socialista respecto a este proyecto?

El Sr. **González Poncela:** Pues, apoyar que Meseta-Ski se implantara en Villavieja del Cerro.

El Sr. **Gallego Blanco:** En la Diputación, ¿quién diría que lideraba el proyecto, en su momento? ¿El señor Carnero?

El Sr. **González Poncela:** Pues, en la Diputación, desde el primer momento, lo había liderado SODEVA, el proyecto. Quien estuviera al frente de SODEVA en cada momento.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿No se personaliza en alguien concreto?

El Sr. **González Poncela:** Pues, yo, cuando estuve de concejal, antes de ser diputado, no le puedo decir, porque las negociaciones, yo no las llevaba. Yo era un diputado normal y corriente.

El Sr. **Gallego Blanco:** Sí, pero, ¿Cómo diputado?

El Sr. **González Poncela:** ¿Como diputado? En aquel momento, quien estuviera al frente de SODEVA. Si el que estaba al frente de SODEVA era el alcalde de Olmedo, pues, sería él. No sé exactamente quién era el que estaba al frente de SODEVA en aquel momento.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muy bien. Muchas gracias.

El Sr. **Presidente:** Señora Vicente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí. Muy buenas tardes, señor González, y muchas gracias por haber venido a la comparecencia. Yo quería preguntarle: usted fue concejal de Deportes y Juventud durante los años 2003 a 2007. ¿Es así?

El Sr. **González Poncela:** Sí.

La Sra. **Vicente Tomás:** El proyecto, al final, de Meseta-Ski, iba dirigido a una actividad deportiva, y era usted el concejal de Deportes del ayuntamiento. ¿Contaron con su opinión para el desarrollo del proyecto, ahí, en...?

El Sr. **González Poncela:** Para el desarrollo del proyecto, ¿en qué sentido? ¿A qué se refiere?

La Sra. **Vicente Tomás:** Bueno, pues, como concejal de Deportes, si creía que iba a funcionar, algún tipo de informe, alguna... No sé.

El Sr. **González Poncela:** No. Pues, evidentemente, no.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿A nivel del ayuntamiento, el alcalde, que le preguntara, o...?

El Sr. **González Poncela:** El alcalde lo hablaría, lo que fuera conveniente, con Diputación, pero un informe mío, mejor que los que puedan hacer los técnicos de Deportes de la Diputación...

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Hicieron alguna vez, desde el Ayuntamiento de Tordesillas, le consta a usted, algún tipo de informe de viabilidad del proyecto, a nivel interno?

El Sr. **González Poncela:** No, no. No era nuestro cometido. Eso lo deberían de hacer los promotores. El ayuntamiento, lo único que hace era el otorgar licencias.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Cuándo tuvo conocimiento por primera vez del proyecto de Meseta-Ski?

El Sr. **González Poncela:** Bueno, ya lo he comentado antes.

La Sra. **Vicente Tomás:** Exactamente, ¿cuándo? Si lo puede repetir.

El Sr. **González Poncela:** Yo creo que fue sobre el año 2005, que nos lo comentó el alcalde.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Directamente el alcalde, fue el que les trasladó?

El Sr. **González Poncela:** Sí.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Sabe si se presentó algún tipo de candidatura desde el ayuntamiento? Si presentó alguna documentación, o...

El Sr. **González Poncela:** Ni idea.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Sabe si se propuso algún espacio alternativo para ubicar la pista en...?

El Sr. **González Poncela:** No.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Qué concejal, a nivel interno, en el Ayuntamiento de Tordesillas, llevaba el proyecto de Meseta-Ski?

El Sr. **González Poncela:** Pues, yo creo que como en todos los pueblos, todos los proyectos los lleva el alcalde.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿El alcalde? ¿No había ningún concejal en particular que lo...?

El Sr. **González Poncela:** Yo creo que en pocos pueblos los concejales ven proyectos tan importantes.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Y el tema de conceder las licencias?

El Sr. **González Poncela:** La Junta de Gobierno.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Cuándo tuvo conocimiento de la existencia del incendio?

El Sr. **González Poncela:** Cuando salió en los medios de comunicación.

La Sra. **Vicente Tomás:** Yo quería comentarle, porque a lo largo de las diferentes comparecencias, sí que ha habido algunas personas que han manifestado que fue el Ayuntamiento de Tordesillas, pues, un poco el responsable, porque al final emitió unas licencias que en principio parece ser que no tenía que haber otorgado. ¿Qué opinión le merece?

El Sr. **González Poncela:** Que las licencias, como decía antes, todas fueron con informes favorables. Por lo tanto, la Junta de Gobierno, creo que hizo lo que debería de hacer: otorgar la licencia.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Usted cree que hubo algún tipo de error por parte del Gobierno municipal, en el proyecto de Meseta-Ski?

El Sr. **González Poncela:** Si los informes eran todos favorables, no entiendo qué error puede haber.

La Sra. **Vicente Tomás:** Lo digo porque tenemos unas declaraciones suyas en el periódico, del 18 de abril del 2008, en las que manifiesta: "Todos los errores que hacen referencia al ayuntamiento, y que se cometieron durante nuestra etapa de Gobierno, son subsanables". ¿A qué errores se refería con aquellas declaraciones?

El Sr. **González Poncela:** Yo creo que en aquel momento, lo que se estaba hablando era de algún tipo de exposición pública, en cuanto a alguna licencia que faltó la exposición pública. Creo que era algo de eso, que fueran subsanables, porque, de hecho, se subsanaron en el procedimiento.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. Por otro lado, está el tema de la declaración de interés regional. ¿Quién, en su grupo político, decidió alzarlo y llevarlo a las Cortes de Castilla y León, para...?

El Sr. **González Poncela:** Yo creo que, si fue una propuesta de la Diputación, donde estábamos todos los grupos de acuerdo, excepto Izquierda Unida, creo recordar, y que fue la Diputación que la propuso en las Cortes.

La Sra. **Vicente Tomás:** Pero, ¿a su grupo en particular, al grupo del Partido Socialista?

El Sr. **González Poncela:** Fue una propuesta de conjunto, de todos, de los dos grupos, del Grupo Popular y del Grupo Socialista.

La Sra. **Vicente Tomás:** Lo digo, porque cuando compareció aquí la señora Redondo, dice que se lo pidió desde su grupo. O sea, que ustedes...

El Sr. **González Poncela:** Supongo que el Grupo Popular se lo diría a sus procuradores, y el Grupo Socialista se lo diría a los suyos.

La Sra. **Vicente Tomás:** No, digo a nivel de... O sea, que fueron los diputados provinciales quienes se trasladaron allí, en concreto creo que comentó que usted, también, que acudió allí porque le interesaba Tordesillas, y demás. Por eso le pregunto.

El Sr. **González Poncela:** Sí, seguramente. Pero le digo que fue una propuesta de conjunto. Fue una propuesta de la Diputación, y evidentemente, nosotros nos reuniríamos con los procuradores socialistas, y el Grupo Popular con los procuradores populares.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Quién llevaba este tema dentro de su grupo, el Partido Socialista a nivel de la Diputación?

El Sr. **González Poncela:** El grupo. Estaba Félix Velasco, que estaba en SODEVA, el portavoz del grupo, y el grupo en general. Yo, evidentemente, porque era concejal de Tordesillas. Pero el grupo. Las decisiones se tomaban mancomunadas.

La Sra. **Vicente Tomás:** En el tema de Meseta-Ski, ¿se tomaban las decisiones mancomunadas?

El Sr. **González Poncela:** En todos, en todos los temas, las decisiones se tomaban por todo el grupo.

La Sra. **Vicente Tomás:** A nosotros, lo que nos han trasladado miembros de su partido es que quien tomaba las decisiones, en un primer lugar, era Félix Velasco, que era el que acudía como consejero del Consejo de Administración.

El Sr. **González Poncela:** Pues, no lo creo. Las decisiones se tomaban en el grupo después del debate, como son todos los puntos que se llevan a... se conocen aquí, en la casa.

La Sra. **Vicente Tomás:** Una pregunta también. En una declaración que hizo, también, el 15 de marzo del 2016, señaló: "Ahora SODEVA se está reuniendo con nosotros frecuentemente, y nos escucha cuando se quiere dar un paso". Antes de esas fechas no era así, o, ¿cuál fue la relación?

El Sr. **González Poncela:** Yo, desde que soy alcalde, que en ese momento que me refiere ya soy alcalde de Tordesillas, desde el primer momento que tomamos posición de alcalde, intentamos poner otra vez en funcionamiento todo lo que es Meseta-Ski en aquel momento, y reconvertirlo en Meseta Sport, han sido continuas las reuniones que hemos tenido con SODEVA, con la Diputación, con Ecologistas en Acción, intentando buscar una solución a este

problema. Y a eso me refiero, a esas reuniones que anteriormente, no sé si existían, pero desde que yo soy alcalde, vamos, nos hemos reunido con Ecologistas en Acción varias veces, aquí, en la Diputación provincial.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿En la Diputación provincial? Vale. Muchísimas gracias.

El Sr. **Presidente:** Señor Hernández.

El Sr. **Hernández Negro:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor González.

El Sr. **González Poncela:** Buenas tardes.

El Sr. **Hernández Negro:** Para no reiterar en lo ya preguntado, usted ha manifestado haber sido concejal en el Ayuntamiento de Tordesillas desde el año 2003 al 2011, por el Grupo Socialista, y alcalde desde el año 2011 hasta la fecha. Siendo concejal, en la legislatura 2003-2007, ¿me podría confirmar si el Grupo Socialista municipal de Tordesillas apoyó desde el principio el proyecto de Meseta-Ski?

El Sr. **González Poncela:** Sí, por supuesto. Se apoyó por parte de los tres grupos que estaban en el ayuntamiento, el Grupo Socialista, el Partido Popular e Izquierda Unida.

El Sr. **Hernández Negro:** Eso le iba a preguntar, si sabía si el resto de grupos políticos del ayuntamiento apoyaron también el proyecto.

El Sr. **González Poncela:** Sí.

El Sr. **Hernández Negro:** También fue, como se ha dicho aquí, diputado provincial de la legislatura 2007-2011. En ese periodo, ¿nos puede confirmar si el Grupo Socialista provincial, también continuó apoyando el proyecto Meseta-Ski?

El Sr. **González Poncela:** Continúo apoyando el proyecto Meseta-Ski, aunque en Plenos que hubo en la corporación provincial, donde en alguna ocasión se llevó al Pleno la ampliación del proyecto, el Grupo Socialista votó en contra, porque una cosa era apoyar el proyecto en sí, otra cosa las fases de la contratación que se creía desde el grupo que había que sacar una contratación nueva.

El Sr. **Hernández Negro:** Creo que lo ha manifestado, pero le vuelvo a preguntar: ¿considera usted que la Junta de Gobierno, que era quien concedía las correspondientes licencias urbanísticas y autorizaciones, considera que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Tordesillas actuó conforme a los informes técnicos y a lo manifestado por los propios técnicos y juristas del propio ayuntamiento?

El Sr. **González Poncela:** Sí, así fue. No hubo ningún informe en contra en todo este proceso de adjudicación de licencias, y las licencias que se dieron, se dieron con los informes a favor. Que conste que yo no estaba dentro de la Junta de Gobierno, yo no formaba parte de la Junta de Gobierno.

El Sr. **Hernández Negro:** Se ha dicho aquí que la Diputación aprobó una proposición para instar a las Cortes de Castilla y León a aprobar una ley en la que reconociera el carácter regional del proyecto. Eso fue en octubre del 2008. En el Ayuntamiento de Tordesillas, ¿sabe si se aprobó alguna moción de ese...?

El Sr. **González Poncela:** Creo recordar que sí que se aprobó algo similar.

El Sr. **Hernández Negro:** ¿También con el apoyo de todos los grupos políticos?

El Sr. **González Poncela:** Sí. En aquel momento había dos grupos políticos, únicamente.

El Sr. **Hernández Negro:** Por último, llegada la situación en la que nos encontramos en estos momentos, después de toda esa peripecia, después de diez años de problemas y de sentencias, lógicamente, en contra, ¿considera o cree que sería positivo tratar de sacar adelante el proyecto Meseta Sport, para, de alguna forma, aprovechar lo que se ha gastado en el hasta ahora proyecto Meseta-Ski?

El Sr. **González Poncela:** Sin duda. Yo creo que en toda la comarca tenemos claro que es un proyecto que puede dinamizar y potenciar nuestra zona, sobre todo los pueblos más pequeños de la comarca, y estamos todos deseando que el proyecto por fin se vea finalizado, que se ponga en funcionamiento, y consiga afianzar las expectativas que ha creado.

El Sr. **Hernández Negro:** Muchas gracias. Nada más.

El Sr. **Presidente:** Buenas tardes.

El Sr. **González Poncela:** Buenas tardes.

El Sr. **Presidente:** Cuando usted es nombrado alcalde, el 2011, ¿en qué situación se encontraba el proyecto?

El Sr. **González Poncela:** Pues, el proyecto ya estaba paralizado desde el año 2007, y es cuando desde SODEVA y con el ayuntamiento empezamos a hablar de la posibilidad de, con una ejecución de sentencia que levantara la parte de la pista que estaba afectada por el incendio, que se pudiera empezar a hablar de otro proyecto distinto para poder poner en valor todo lo que se había invertido en la pista.

El Sr. **Presidente:** Es fue una de las gestiones que usted ha hecho desde que está de alcalde, ¿no?

El Sr. **González Poncela:** Sí.

El Sr. **Presidente:** ¿Fue el Ayuntamiento de Tordesillas el que paralizó el proyecto?

El Sr. **González Poncela:** No, lo paralizó un juez.

El Sr. **Presidente:** Los que tomaron la decisión. Creo que fue un informe de la Policía municipal...

El Sr. **González Poncela:** No recuerdo, porque yo en aquel momento era concejal de Deportes, pero no iba mucho por el ayuntamiento, porque tenía un trabajo, trabajaba fuera del ayuntamiento. Pero sí, creo que fue un juez el que paralizó el proyecto en el año... No sé en qué año fue, quizás 2007 o por ahí, o antes.

El Sr. **Presidente:** No tengo más preguntas.
¿Alguna pregunta en segunda vuelta?
Pues, muchas gracias.

El Sr. **González Poncela:** Nada, a vosotros.

El Sr. **Presidente:** Bueno, continuamos con la sesión.
Señor Carnero, como usted bien sabe, le van a hacer preguntas, todos los portavoces de los diferentes grupos. Usted puede contestar o no. Viene aquí como presidente de la Diputación.
Empieza el señor Gallego.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muchas gracias.
Buenas tardes, señor Carnero. Muchas gracias por acudir a la comparecencia sobre la Comisión de Investigación de Meseta-Ski. Le voy hacer una serie de preguntas sobre el proyecto Meseta-Ski.
¿En qué fecha pasa a ser presidente de la Diputación de Valladolid?

El Sr. **Carnero García:** Pues, yo creo que es en junio del año 2011.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cuál es su formación?

El Sr. **Carnero García:** Pues, yo soy licenciado en Derecho y tengo estudios en ciencias políticas.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Cuándo tuvo conocimiento, por primera vez, del proyecto de Meseta-Ski?

El Sr. **Carnero García:** Hombre, pues, por la prensa, mucho antes de esa fecha, lógicamente, pero lo que decía la prensa.

El Sr. **Gallego Blanco:** Lo que decía la Prensa.
¿Quién le puso al día de la evolución del proyecto en la Diputación hasta el año 2011?

El Sr. **Carnero García:** Bueno, cuando yo llegué, el planteamiento es el siguiente: se me explica que el proyecto estaba, en ese momento, la ley, mejor dicho, estaba en el Tribunal Constitucional pendiente del recurso de inconstitucionalidad, y eso me lo comunica el señor Centeno.

El Sr. **Presidente:** Un segundo, por favor.
Señor Guzmán, o entra, o sale.
Lo que tú quieras, entras o sales.
Continúe, por favor.

El Sr. **Carnero García:** Previamente el señor Medrano me dice lo que le acabo de contar, y con más detalle el señor Centeno.

El Sr. **Gallego Blanco:** El señor Centeno. ¿Pidió usted algún informe interno sobre el proyecto Meseta-Ski, en profundidad, de la situación en la que estaba cuando entró como presidente?

El Sr. **Carnero García:** No. Yo sabía que estaba pendiente de un recurso ante el Tribunal Constitucional y, lógicamente, en un caso como ese, lo importante yo creo que es esperar, a ver la resolución jurisdiccional.

El Sr. **Gallego Blanco:** Entre el 2011 y el 2015, ¿qué diputado le informaba de las decisiones que se iban tomando sobre el proyecto Meseta-Ski? Por ejemplo, la recepción de los gastos de vigilancia, el mantenimiento de las obras, o de las resoluciones del contrato.

El Sr. **Carnero García:** Pues, los presidentes del Consejo de la Administración de SODEVA.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Nos puede decir los nombres?

El Sr. **Carnero García:** El señor Galván, al principio, y luego el señor Centeno.

El Sr. **Gallego Blanco:** ¿Nadie más le informaba sobre este tema?

El Sr. **Carnero García:** Si, es que, lógicamente, lo importante era esperar, como le digo, la resolución por parte del Tribunal Constitucional.

El Sr. **Gallego Blanco:** Muy bien. Muchas gracias.

El Sr. **Carnero García:** Gracias a usted.

El Sr. **Presidente:** Señora Vicente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Muy buenos días, señor Carnero, y muchas gracias.

El Sr. **Carnero García:** Gracias...Tardes

La Sra. **Vicente Tomás:** Buenas tardes. Sí, ya no sé en qué hora estoy, después de todo el día aquí metida, muy buenas tardes y muchas gracias por haber venido a comparecer.
Ya ha dicho a mi compañero que nada más al llegar a la institución, en 2011, fueron el señor Centeno y el señor Medrano quienes le pusieron al día del tema, y que le informaron en concreto la situación en la que estaba respecto al Tribunal Constitucional. ¿Únicamente le informaron de ese aspecto del proyecto?

El Sr. **Carnero García:** Principalmente, lo que estaba realmente vivo en ese momento era esa circunstancia, ¿no? Era lo que pendía. Había habido una serie de resoluciones jurisdiccionales, como todos sabemos, pero lo que realmente importaba en ese momento era saber y conocer que estaba pendiente el recurso de inconstitucionalidad.

La Sra. **Vicente Tomás:** A nivel interno, en el Partido Popular, también, ¿quienes informaban de este proyecto eran el señor Centeno y el señor Medrano?

El Sr. **Carnero García:** Que nos informaban, ¿de qué?

La Sra. **Vicente Tomás:** A nivel interno, del proyecto, de la situación del proyecto.

El Sr. **Carnero García:** En el partido no era un asunto que nos ocupara, era un tema de la Diputación provincial, lógicamente. Lo fue, lógicamente, de la Junta de Castilla y León en su tramitación y lo fue de las Cortes de Castilla y León, pero no era un tema que viéramos en el Partido Popular porque hubiera alguna razón especial para verlo.

La Sra. **Vicente Tomás:** Le pregunto, porque algún compareciente sí que ha hecho referencia a una reunión a nivel interno del Partido Popular, en la que se informaba del proyecto.

El Sr. **Carnero García:** A mí al menos, no tuve conocimiento en ese sentido.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Cómo valoraría el desarrollo del proyecto y la situación en la que se encontraba el mismo cuando usted llegó? ¿Buena, mala, regular?

El Sr. **Carnero García:** Era un proyecto que, como todos sabemos, había tenido una serie de recursos y resoluciones jurisdiccionales, una vez que habían interpuesto los mismos Ecologistas en Acción, y yo no lo voy a calificar de ninguna manera. Era lo que era, estaba pendiente un recurso de inconstitucionalidad, que era un recurso importante el que se resolviera, y una vez que se produjo la sentencia del recurso de inconstitucionalidad, y en eso le tengo que decir que yo lo tenía muy claro, había que cumplir, como no podía ser de otra manera, la resolución jurisdiccional y actuar con todas las cautelas y

todas las prudencias del mundo para redefinir, reenfocar, redireccionar el proyecto.

La Sra. **Vicente Tomás:** Hombre, pero, cuando usted llegó, el proyecto estaba paralizado, también se había intentado hacer esa declaración de interés regional, pero que no había salido adelante. ¿Cree que se cometió algún error en la ejecución del proyecto?

El Sr. **Carnero García:** Mire, aquí hay una cosa clara y evidente: el proyecto es un proyecto que pretende dinamizar una zona importantísima de la provincia de Valladolid, ser un acicate para dinamizar económica y socialmente la zona sur de la provincia de Valladolid, cómo lo han sido el resto de recursos turísticos que la Diputación provincial ha ido poniendo a lo largo del tiempo, en marcha. Yo creo que esa era la pretensión inicial. ¿Qué ocurre? Aquí lo han declarado ya compañeros nuestros en este órgano. ¿Qué ocurre? Que lo que no es idóneo, es evidente, es el lugar donde se está produciendo ese nuevo centro turístico. Ojo, eso lo sabemos a toro pasado. Eso lo sabemos a toro pasado, y eso es lo único que yo le puedo significar, un proyecto bueno, un proyecto necesario para dinamizar esa zona, esa zona de la provincia de Valladolid, pero un proyecto que, como han declarado los tribunales, no era idóneo el lugar donde se estaba materializando.

La Sra. **Vicente Tomás:** Pero en declaraciones a los medios de comunicación que nosotros hemos revisando, usted reconoció que se habían cometido errores, incluso…

El Sr. **Carnero García:** Si ya se lo estoy diciendo. Le estoy diciendo.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí, lo digo, pero hablo de errores, no de un único error. Y los asumió, incluso, a nivel personal, sin haber sido parte implicada en el proyecto. ¿A qué errores se refería? ¿Únicamente al lugar en el que se había…?

El Sr. **Carnero García:** Al que han declarado los tribunales. Si es que se lo estoy diciendo ahora, se lo estoy diciendo de la misma manera: los tribunales han declarado que ese lugar no era idóneo. A ese tipo de error me refería, y cuando digo que lo asumo personalmente, estoy refiriéndome a que lo asumo como presidente de la institución, que esto, cuando nosotros ocupamos un cargo público, es sin solución de continuidad. No hay un antes y un después, mire usted. Hay que asumir el cargo con los derechos, las obligaciones, las servidumbres, con todo lo que el cargo comporta, y a mí, como presidente de la Diputación, me tocaba, lógicamente, asumir la responsabilidad y la espera. Sobre todo, la espera de lo que dije era el Tribunal Constitucional.

La Sra. **Vicente Tomás:** Pero usted, como representante público, señor Carnero, ¿no le llamó la atención que un proyecto que inicialmente partía de 4.000.000 de euros, finalmente terminara en más de 12 millones de euros?

.

El Sr. **Carnero García:** Es que, mire, yo, las tripas del proyecto, las desconozco. Lo que sí le digo es una cosa: que se habla de 12 millones, y

todos debemos de saber, yo creo que ya va siendo tiempo, que no fueron 12 millones, que, sin el IVA soportado por parte de la empresa, no llega a los 10 millones de euros. Eso, me parece que es importante que quede aclarado, cuanto menos.
Pero, le repito: yo, las tripas, el contenido exacto del proyecto, no entré, porque yo tengo muy claro que lo que asumía eran esas cargas, esas servidumbres, y el puesto en este y en el resto de los temas que en ese momento estaban vivos en esta institución. Pero yo, a lo que venía a esta institución, era a mirar a futuro. Yo, a lo que venía a esta institución era a que, en primer lugar, hubiera planes provinciales para los municipios.
Y le voy a decir una cosa, que he tenido oportunidad de decirla ya a los medios, y lo diré hoy también: cuando yo entré aquí en el año 2011, la situación era tan grave económicamente, que se planteaba el que no hubiera, a lo mejor, la posibilidad de tener planes provinciales en ese año. Eso era lo que realmente me preocupaba, el futuro, el futuro de esta institución y el futuro de los pueblos de la provincia de Valladolid.
Por tanto, yo, al pasado, y más cuando ojo, ese proyecto ya había sido un proyecto objeto del correspondiente análisis, ojo, y no sólo por los grupos políticos que estaban en esta institución en ese momento, que lo habían hecho también, sino, sobre todo y, ante todo, de los órganos jurisdiccionales.

La Sra. **Vicente Tomás:** No me ha respondido. ¿Le parece a usted bien que se gastaran, se pasara de 4.000.000 de euros a 10 más IVA, como usted me aclara, en un proyecto que estaba paralizado cuando usted llegó a esta institución?

El Sr. **Carnero García:** Pero, mire que esto no es una cuestión de gustos, ni de parecerle a uno bien ni mal, esto es una cuestión de informes técnicos. ¿Qué decían esos informes técnicos? Usted, mejor que yo, lo sabe, porque aquí ha tenido a los técnicos, y lo que le han ido diciendo los técnicos en ese sentido. Por tanto, yo no le voy a decir si me parece poco, mucho o bastante. Yo no sé si para hacer un grano, un montón de arena, se necesitan 2 o 2 millones de granos. Es que no voy a entrar ahí. No pierdo el tiempo, cuando entro en el 2011, en estas cuestiones.
Sí que me quiero informar de cómo podemos redirecciones el proyecto, cómo podemos hacer algo que para mí es importantísimo, que es que el proyecto que se lleva a cabo en Villavieja, con independencia en ese momento de la sentencia del Tribunal Constitucional, tenga viabilidad, porque en otro caso, si nos quedamos parados, si nos cruzamos de brazos, ante lo que estamos es ante un derroche, no ante un gasto público, en ese momento todavía, y a día de hoy no ha tenido la eficacia correspondiente. Yo estoy convencido que, entre todos, entre todos los grupos, los que estamos aquí representados, los cinco grupos que están representando esta Comisión de Investigación, vamos a querer convertir el proyecto Meseta-Ski en el proyecto Meseta Sport, para que tenga viabilidad y no haya un derroche.

La Sra. **Vicente Tomás:** Pues, hombre, todos los grupos, ya sabe que no. Pero yo le pregunto también, porque usted ha dicho que venía a la institución, que miraba sólo al futuro. Yo, vamos, le preguntaba por el hecho de aprender de los errores que se cometen en el pasado, para no volver a cometerlos en el futuro.

Pero, en fin. ¿Sabe usted, o le han trasladado en algún momento miembros de su partido, por qué motivo se eligió Villavieja del Cerro y, en concreto, ese espacio y no otro?

El Sr. **Carnero García:** Pues, no. No me lo han trasladado, pero lo que sí se me ha dicho siempre es que se desconocía que allí hubiera habido un incendio. Es más, no lo sabían ni las autoridades del propio Ayuntamiento de Tordesillas. Entonces, tiene todas las posibilidades, el lugar es idóneo, aparentemente, pero resulta que era sólo una apariencia, que luego los órganos jurisdiccionales, cuando sentencian, sentencian que allí había una serie de problemas, que eso contradecía la Ley de Montes, una Ley de Montes que se acababa de dictar y, en ese sentido, bueno, pues, si se hubiera conocido, y perdone, no quiero con esto que usted me conteste, es simplemente retórica. ¿Usted piensa que, si se hubiera conocido por parte de algún miembro, lo que allí había acontecido, se hubiera llevado a cabo ese proyecto en Villavieja?
Aquí se ha hablado, también, por compañeros nuestros, que había lugares idóneos como pueda ser Peñafiel o pueda ser el mismo Villanubla. Se ha citado en esta comisión. Cualquier otro lugar en la provincia hubiera sido apto para poder haber llevado a efecto el proyecto. Porque, no olvidemos, y lo insisto, y lo repetiré las veces que haga falta, que el proyecto, lo que pretendía era fomentar el turismo en una zona de la provincia, importantísima, como es la zona sur, y desarrollarla económica y socialmente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Bueno, usted me preguntaba a mí, y yo le digo que a mí sí que me sorprende que hubiera dos informes en los que sí que se recogía el incendio, que Ecologistas en Acción avisara a su partido en diversas ocasiones, que hubiera en el Ayuntamiento de Tordesillas un convenio de reforestación de la zona. La verdad es que sí que sorprende bastante que nadie y que todo el mundo desconociera el incendio, ¿no?

El Sr. **Carnero García:** Pero, perdóneme un momento, pero si es que todo eso podrá ser o no ser verdad, pero lo que es cierto es que incluso el Ayuntamiento de Tordesillas había otorgado las correspondientes licencias. Si es que, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de que todo tenía apariencia de que tenía la correspondiente legalidad. Luego, los órganos jurisdiccionales se han encargado de decirnos que aquello no era idóneo. Y, por tanto…

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Para qué es un convenio de reforestación?

El Sr. **Carnero García:** Mire, importante, perdóneme un momento. Importante, a partir de ese momento, y en la fase final, como usted bien sabe, hemos llevado a cabo la ejecución de la sentencia, y ojo, la hemos llevado, porque yo entro en el año 2011, y tengo muy claro una cosa: que tenemos que esperar a ver qué dice el Tribunal Constitucional. Punto primero. Punto segundo, fundamental, esencial: mire, tenemos que actuar con toda la cautela y toda la prudencia del mundo. No podemos volver a cometer ningún tipo de error, y por eso, precisamente por eso hemos hecho algo que no es normal que se acometa, que es que le hemos dicho a los órganos jurisdiccionales: “Oye, nos habéis dicho que ejecutáramos la sentencia en este sentido. Esto es lo que hemos hecho. ¿Os parece adecuado? ¿La hemos ejecutado de manera

idónea?" Y los órganos jurisdiccionales nos han contestado, después de haberle dado palabra a la otra parte: "Está perfectamente ejecutada esa sentencia". Por tanto, desde el 2011 yo tenía muy claro que teníamos que actuar con toda la cautela y toda la prudencia.

La Sra. **Vicente Tomás:** En el 2011, cuando usted entra, ¿a quién pone de vicepresidente en SODEVA? ¿Se acuerda?

El Sr. **Carnero García:** Creo que era Jesús García Galván.

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. La señora Zarzuelo, en su comparecencia, manifestó que el puesto de vicepresidente de SODEVA, realmente, a ella le parecía que no valía para nada. ¿Nos puede indicar en qué fecha se ha eliminado la figura del vicepresidente?

El Sr. **Carnero García:** Pues, en esta legislatura, creo que ha sido.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Por qué tardó tanto en eliminar esa figura, que incluso la señora Zarzuelo consideraba que no valía para nada?

El Sr. **Carnero García:** Es que yo desconocía que eso fuera así. La hemos eliminado, como bien sabe usted, y nadie mejor que usted, por un plan de racionalización que hemos acometido en la empresa, pero no porque sirviera o dejara de servir, estaba sirviendo. Si no hubiera servido, aquí tendrían que haberse producido dos hechos: Uno, que el cargo público que está ocupando ese puesto, inmediatamente, debería de haberlo abandonado, si tiene esa percepción. Yo nunca he ocupado un cargo público en el cual me haya sentido que en el cargo en el que estaba no sirviera, como dice usted que dijo la señora Zarzuelo, lo desconozco. Eso, en primer lugar. Si yo hubiera tenido conocimiento que había sido en ese sentido, pues, también hubiera tomado las decisiones correspondientes.

La Sra. **Vicente Tomás:** El señor Pariente manifestó en su comparecencia que, al llegar usted a esta institución, pues, le trasladó que no le dejaba acceder a cierta información, que presentó una serie de quejas frente a usted, respecto al tema de Meseta-Ski. ¿Qué le dijo en sí el señor Pariente, y qué es lo que hizo al respecto?

El Sr. **Carnero García:** ¿Que qué le dije yo?

La Sra. **Vicente Tomás:** No, qué le dijo el señor Pariente, y qué hizo usted al respecto.

El Sr. **Carnero García:** Pero, ¿qué me dijo a mí? Es que no sé lo que me…

La Sra. **Vicente Tomás:** El señor Pariente puso en conocimiento de esta Comisión de Investigación, pues, que cuando usted llegó, mantuvo una conversación con usted acerca de unas quejas, que no le dejaban acceder a cierta información del expediente. Yo le pregunto por ese tema, eso es lo que he dicho él.

El Sr. **Carnero García:** Pues yo, lógicamente, le diría, porque no lo recuerdo, que lo hablara, lógicamente, con el presidente, en este caso, si estamos hablando de esta legislatura, el actual vicepresidente de esta institución, el actual vicepresidente primero, que lo hablara y se informara. Me imagino que fuera eso. Y que, si había alguna cuestión extraña o rara, que la pusiera en conocimiento de quien la tuviera que poner. Pero, vamos a ver, eso es algo que se lo digo a cualquiera que me ponga en mi conocimiento cualquier circunstancia que presuntamente pueda ser extraña o rara. La tiene que poner en conocimiento de los órganos correspondientes. Del tipo que sean los órganos, porque estará en función de la gradación que tenga esa cuestión rara o extraña que nos está comunicando.

El Sr. **Presidente:** Señora Vicente, vaya terminando.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí.
En 2011, cuando usted llegó, y al ver esta situación en SODEVA, ¿hizo algún cambio para que no se volviera a suceder un error, en el sentido de los que se cometieron en Meseta-Ski? ¿Hizo algún cambio, alguna modificación?

El Sr. **Carnero García:** ¿Le parece poco cambio lo que le he comentado, toda la prudencia del mundo, ir con toda la cautela del mundo, trabajar de tal manera que tuviéramos clarísimo, clarísimo todos, todos los pasos que fuéramos dando? Porque se había cometido, nos lo habían dicho los órganos jurisdiccionales. Esa circunstancia de un suelo no idóneo y, por tanto, lógicamente, no podíamos volver a caer en esa circunstancia.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Ningún cambio más, aparte de la prudencia y la cautela?

El Sr. **Carnero García:** Se hicieron, como bien sabe usted también, porque ha tenido conocimiento de ello, cuando en esta legislatura hemos empezado a andar todos juntos, se hicieron, lógicamente, también, distintas reordenaciones o reorganizaciones, que afectaron, lógicamente, a la empresa, como al resto de la institución, precisamente en aras de algo tan fundamental como era el facilitar, en estos tiempos de crisis, bueno, pues, que la institución provincial siguiera siendo idónea, siguiera siendo apta, siguiera siendo eficaz y eficiente de cara a nuestros municipios. Pero dentro del conjunto de las actuaciones que llevaron a cabo por esta Administración.

La Sra. **Vicente Tomás:** Ya, respecto al último tema: ¿le han dado cuentas, dentro de su partido, sobre el número de viajes que se hicieron con motivo del proyecto, quién los pago?

El Sr. **Carnero García:** Es que yo creo que ese es un tema, repito e insisto, que pertenece al giro propio de la empresa. Yo lo desconozco, y ahí no le puedo informar, porque, ni se me ha informado, y lo que es más importante, tampoco tengo interés en que se me informara al respecto en ese sentido.
Sí que he conocido, como bien usted sabe, informaciones periodísticas en relación a un viaje en concreto, y sí que he conocido, y eso es muy importante

que lo tengamos todos claro, lo que han dicho los órganos que son verdaderos órganos jurisdiccionales: El Tribunal Superior de Justicia, lo que ha hecho en ese caso concreto, que es archivar la causa. Por tanto, lo que hablemos nosotros aquí es como soplar al viento, no sirve de nada.

La Sra. **Vicente Tomás:** Ya, la última pregunta.
(Murmullos).
Bueno, es la última, ya concluyo. Creo que nunca ha habido limitación.
Tres días antes de adjudicarse el contrato de Meseta-Ski, el señor Centeno, con diversos cargos públicos de esta institución, marchó de viaje con miembros de Corsán-Corviam, pues, para ver un proyecto. ¿Le parece ético que miembros de su partido se fueran de viaje con representantes de una empresa, días antes de resultar ser adjudicataria de un contrato?

El Sr. **Carnero García:** Es que desconozco esa situación y, por tanto, no entro a valorarla, si es ética o no es ética.

La Sra. **Vicente Tomás:** Hombre, no puede desconocerlo, viene en los informes del expediente, señor Carnero.
Vale. Gracias.

El Sr. **Carnero García:** Gracias.

El Sr. **Presidente:** Señor Arpa.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Bien. Buenas tardes, señor Carnero. Gracias por su comparecencia.
A ver. Usted ha dicho que el proyecto nace por el interés que hay en desarrollar una zona concreta de la provincia. Evidentemente, sólo faltaría que los proyectos que se realizasen desde esta Diputación no naciesen con ese espíritu. Pero también ha dicho, o al menos eso me ha parecido a mi entender, que reconoce que ha habido errores en la tramitación, errores que han supuesto 13 sentencias judiciales contrarias y, finalmente, una del Tribunal Constitucional, ordenando restituir el lugar a su estado original.
Usted, ¿no cree que después de todos esos errores?, con mejor o con peor fe, yo entiendo que, con buena fe, los errores se pueden cometer en política, como en cualquier acto de la vida. Después de esos errores, esa concatenación de errores, que han supuesto un coste, a esta institución, de 10 millones de euros más IVA, bueno, los 2.000.000 millones de IVA le habrá supuesto a Hacienda, que es quien se ha quedado sin cobrarlos. Pero, al fin y al cabo, es dinero público. A su juicio, ¿no cree que se merecería, la situación por la que se pasó y que, evidentemente, usted ya se encontró cuando accedió al cargo, que alguien hubiese resultado o hubiese asumido responsabilidades políticas?

El Sr. **Carnero García:** Mire, voy por partes, porque en su pregunta hay distintas cuestiones, que a mí sí que me conviene… que yo creo que sí que es importante que aclaremos. Claro, todos los proyectos se hacen para dinamizar una zona, pero es que, cuando estamos hablando de Meseta-Ski, y estamos hablando de Villavieja, estamos hablando de dinamizar una zona concreta de la provincia de Valladolid, que es la zona sur. Porque resulta que tenemos, si

cogemos el mapa, bien pintados los distintos centros turísticos a lo largo y ancho de la provincia, y esa zona, esa gran zona de la provincia, no tiene un centro turístico. Por tanto, la elección de ese lugar, de esa zona, parece que es necesaria, y no sólo propicia.

Yo en el tema de los errores, pero, si es que está dicho todo por los órganos jurisdiccionales. En ese sentido, yo creo que ahí, lo único que podemos hacer es, todos, y yo el primero, y es una norma de mi actuar y de mi devenir político, es acatar las resoluciones jurisdiccionales. La resolución jurisdiccional dice que ese lugar no es idóneo. Bueno, pues, si ese lugar no es idóneo, yo no voy a entrar a hacer aquí ya más valoraciones, ni dejarlas de hacer. Lo que sí tengo claro, señor Arpa, y en eso sí que yo quiero contar, y créame que se lo digo con todo el sentimiento político, con todo el sentimiento que pueda tener la política, quiero contar con usted, quiero contar con su grupo, para que saquemos adelante Meseta Sport.

¿Por qué quiero yo contar con su grupo? Porque, en el momento inicial de arrancar Meseta-Ski, íbamos todos de la mano. Íbamos todos de la mano porque era un proyecto bueno para esa zona. Por tanto, yo, en este momento, mi obligación es intentarlo. Sé que me va a costar muchísimo trabajo, y que va a ser difícil que algunos de ustedes, algunos de los grupos representados en esta institución provincial, miren para adelante, pero le aseguro una cosa: no nos queda otra que mirar para adelante. Porque, entonces, sí que los 10 millones de lo invertido en Meseta-Ski, acaban siendo un derroche. Si no conseguimos qué esos 10 millones acaben sosteniendo el nuevo proyecto de Meseta Sport, un proyecto que es un proyecto de turismo activo, un proyecto que está a caballo entre lo que es el Valle de los 6 Sentidos y lo que son los aspectos medioambientales de lo que se lleva a cabo en Matallana, pues, algo malo habríamos hecho.

En ese caso, no sería una responsabilidad del equipo de Gobierno. La responsabilidad del equipo de Gobierno sería no impulsarlo. Yo aquí es donde me paro y me detengo, porque lo que corresponda ejercer de responsabilidades de toda índole, que pueda haber o acontecer, habrá habido o habrán acontecido ya. Pero, a partir de aquí, lo que sí que le digo es que, dictada la sentencia del Tribunal Constitucional. Siendo presidente de esta institución provincial quien le habla, yo tengo muy claro que lo que tenemos que hacer es redirigir el proyecto, actuar con toda la prudencia del mundo, tener muy claro que no vamos a tener ningún otro tipo de obstáculo, de obstáculo de ninguna índole, y mirar todos para adelante. Porque, lo que yo le digo es una cosa: que ese dinero, puesto en marcha el proyecto Meseta Sport, está bien invertido, está bien invertido. Ese dinero, sin poner en marcha el proyecto Meseta Sport, estaría mal invertido. Esa es la clave, y es donde nos tenemos que mover, y los políticos tenemos que mirar el pasado. Pero, sobre todo, lo que tenemos que mirar es el futuro, y así lo entiendo, y así lo veo. Por eso no me detengo en si hay que ejercer o no ejercer responsabilidades políticas.

Entiendo que, desde la oposición, y le entiendo a usted cuando las ha pedido, y yo se las he oído pedir, entiendo su posición, pero quiero que me entienda a mí. Nosotros, como equipo de Gobierno, y de la mano de ustedes, porque yo entiendo esta institución de esa manera, tenemos que ir todos juntos y sacar este proyecto adelante. Si habláramos un largo rato usted y yo, una tarde, estoy convencido de que le convencería.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Bueno, cuando quiera hablamos de Meseta Sport, pero hoy hemos venido a hablar de Meseta-Ski, y no me ha contestado a la pregunta.

El Sr. **Carnero García:** Sí que le he contestado, le he dicho que no, que yo no entro en el apartado de las responsabilidades políticas, que eso le corresponde a usted.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** No, hombre...

El Sr. **Carnero García:** Como oposición que es.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** La mía será exigir.

El Sr. **Carnero García:** Exigir esa responsabilidad.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Como desde mi grupo exigimos, en octubre del 2014, una vez conocida la sentencia del Tribunal Constitucional. Porque, fíjese, hasta ahí, sí que fuimos respetuosos, en el sentido de no pedir dimisiones, sin saber si se iba a poder continuar o no con el proyecto. Fuimos pacientes, y estuvimos esperando hasta octubre del 2014. El día 7 se produce la sentencia del Tribunal Constitucional, anulando la declaración de proyecto regional a Meseta-Ski, y el día 31, en ese mismo Pleno del mes octubre, le solicita mi grupo a usted, como presidente de la institución, que el responsable político, a nuestro entender, de este fiasco, porque, independientemente de que con un proyecto posterior, como es Meseta Sport, se puede recuperar o no se pueda recuperar parte de ese dinero, independientemente, el proyecto Meseta-Ski termina siendo un fiasco, pero un fiasco, sobre todo, no porque no haya funcionado, porque hay centros provinciales que no están funcionando, pueden considerarse más o menos fiasco. Pero no ha habido las irregularidades y, sobre todo, no ha habido 13 sentencias judiciales, como tenía este proyecto
Por lo tanto, vuelvo a insistir con la pregunta: usted, como presidente de una institución pública, ¿no cree que después de haber liderado un proyecto de esta enjundia, o como quiera llamarse, hubiera sido necesario que algún responsable político hubiese asumido su responsabilidad con la dimisión? Esa es la pregunta clara.
Ya por cerrar, y eso, evidentemente, el proyecto nació de la mano de todos los grupos, todos los grupos aquí, incluso los cinco que estamos ahora, lo que nos une es, precisamente, el hacer funcionar a esta provincia. Pero, claro, fuimos de la mano hasta que alguien cometió la primera de las irregularidades, y la primera de las irregularidades, que es cuando ya los grupos se empezaron a soltar de esa mano, fue cuando el proyecto inicialmente aprobado, de 4.060.000 euros, pasa a convertirse en 7.900.000 euros, sin, como se pedía desde el resto de grupos, sin haber sacado una nueva licitación pública, que era lo que a nuestro juicio se exigía.
Esa es, quizá, la irregularidad más grande que vemos en este proyecto. Entonces, miremos al futuro, sí, pero hay que tener en cuenta lo que se ha cometido, los errores que se han cometido en el pasado, para no volver a caer en ellos. Mi pregunta sigue siendo insistente: ¿usted no cree que después de

ese error, que un error que cuesta a esta institución 10 millones de euros, se requiere la dimisión de algún cargo político?

El Sr. **Carnero García:** Mire, yo lo que creo es que, le insisto, aquí, quien ha dicho que ha habido un lugar no apto, no idóneo, que se ha cometido una irregularidad, han sido los tribunales. Por tanto, eso, desde luego, para mí tiene, lógicamente, todo el respeto del mundo. Pero no sólo eso. Si nosotros, y antes se refería la señora Vicente a ello, cuando fuimos a Meseta-Ski, cuando fuimos a Villavieja a presentar el nuevo proyecto, yo lo dije, lo ha señalado antes la señora Vicente, que nosotros asumíamos el error, lógicamente, y que a partir de ahí, lo que teníamos que hacer era mirar para adelante, y mirar para adelante señor Arpa, implica conseguir, conseguir entre todos, que Meseta Sport sea un proyecto viable, y ese tiene que ser, por lo menos ese es mi empeño, que lo sea, y que lo sea por el bien de los vecinos de la provincia de Valladolid, el bien de los vecinos de Tordesillas y su comarca. Ese es el empeño en el que estamos.
El reconocimiento ya lo ha habido. Es que yo lo señalé ese día, se lo dije a los medios de comunicación. Ha hecho referencia, como le digo, la señora Vicente, pero le insisto y le repito: lo que tenemos que hacer entre todos es intentar sacar adelante el proyecto, intentar, por todos los medios, sacarlo adelante, porque es un proyecto bueno para la provincia de Valladolid. Porque eso es la esencia y el origen de todo este proyecto. ¿Qué ha habido un error? Ha habido un error, está claro, y el error no es que lo cuantifiquemos usted o yo, es que lo han cuantificado unos señores, que son los jueces, los que tienen capacidad para cuantificarlo. Digo cuantificarlo, detectarlo, es a lo que me refiero.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Sí, pero sigue sin contestarme la pregunta. Yo ya, puesto que no me la contesta usted, la voy a contestar yo. Evidentemente, ustedes no han asumido el error. Quien ha asumido el error ha sido esta provincia, esta Diputación provincial, que ha dispuesto durante estos últimos años, de 10 millones de euros que se dilapidaron en ese proyecto.
Nada más.

El Sr. **Presidente:** Señor Hernández.

El Sr. **Hernández Negro:** Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señor Carnero.
Ha manifestado usted en su declaración que cuando entró como presidente a Diputación, en junio del 2011, tenía claras dos ideas fundamentalmente. Una era la de la prudencia, esperar a ver qué decidían, en este caso, el Tribunal Constitucional, sobre la ley regional; y otra de las ideas era el actuar de cara a futuro con la mayor seguridad jurídica y legal.
En ese sentido, ¿se puede interpretar el hecho de que una vez que se pronuncia el Tribunal Constitucional, en octubre del 2014, declarando la inconstitucionalidad de esa ley regional, en ese sentido le digo, se puede interpretar, de hecho, de que usted, pocos meses después, lógicamente, a través del presidente de SODEVA, se adopta en el Consejo de Administración de SODEVA, un acuerdo, apoyado por todos los miembros del Consejo de Administración, en el que se da por resuelto el contrato del proyecto de Meseta-Ski?

El Sr. **Carnero García:** Esa es la idea, ¿no?, y esa es la intención desde el primer momento, cuando yo tomo posesión de mis responsabilidades como diputado y como presidente de esta institución: actuar con toda la prudencia del mundo. No podemos cometer ningún desliz más, no podemos cometerlo. Es un proyecto que, en ese sentido, necesita que pongamos toda la atención del mundo para que el proyecto salga adelante y, además, lo hagamos con toda la seguridad jurídica.
Repito, insisto, lo decía antes: pocas veces se habrá pedido a los órganos jurisdiccionales algo tan sencillo como decirle: "oye, esto que me has mandado ejecutar, ¿está ejecutado de manera correcta?" "¿Esto está ejecutado de manera adecuada?" Bueno, pues, nosotros lo hemos hecho, y el órgano jurisdiccional nos ha contestado, dándole, además, traslado a la otra parte, a Ecologistas en Acción.
Por tanto, ahora tenemos una situación idónea para poder acometer un nuevo proyecto, que es distinto, que es un proyecto, insisto, como lo señalaba anteriormente, de turismo activo, multifuncional, y que yo espero que pueda ver la luz más pronto que tarde. Esa es la idea, y esa es la senda que hemos seguido desde el primer momento, a partir del año 2011.

El Sr. **Hernández Negro:** Delante de usted ha declarado, ha intervenido el alcalde del Ayuntamiento de Tordesillas, el señor González Poncela, y ha dejado muy claro que él considera muy positivo, y considera que deberían de hacerse todos los esfuerzos posibles en tratar de sacar adelante el nuevo proyecto de Meseta Sport, para aprovechar lo invertido hasta ahora en Meseta-Ski. Usted ha manifestado también que coincide, que comparte esa idea, de tratar de sacar adelante ese nuevo proyecto Meseta Sport, lógicamente, dentro del marco de la legalidad.
Pero sí que es cierto, y en ese sentido sí que le voy a plantear la pregunta, que ese proyecto de Meseta Sport, ese nuevo proyecto cuenta ya con la declaración de impacto ambiental favorable de la Junta de Castilla y León, que, de hecho, se produjo en el año 2016, e incluso cuenta con la autorización de uso excepcional del Ayuntamiento de Tordesillas, que también se produjo en ese año 2016. Si usted es favorable a tratar de sacar adelante ese proyecto, y el proyecto ya cuenta con esa bendición por parte de la declaración de impacto ambiental y de la autorización excepcional de uso por parte del ayuntamiento de Tordesillas, ¿por qué, después de año y medio, no se ha puesto en marcha, no se ha empezado a ejecutar ese proyecto Meseta Sport? ¿Por prudencia?

El Sr. **Carnero García:** Bueno, es que, mire, insisto y repito: acabamos de obtener hace muy poquito tiempo, precisamente, la comunicación por parte del órgano jurisdiccional en el sentido de que estaba bien ejecutada la sentencia. Hasta que no tuviéramos eso no podíamos, a mi juicio, y digo a mi juicio porque es algo que tenía muy claro que no podíamos acometer. No podíamos hacer absolutamente nada. Una vez que tenemos eso, ¿qué camino se nos abre ahora? Tenemos un expediente ya completado, tenemos la petición de la correspondiente licencia del Ayuntamiento de Tordesillas, tenemos presupuestada una cantidad pequeña para asumir la ejecución de este proyecto.

El resto, como hemos venido diciendo, lo queremos acometer, si así lo considera la corporación provincial, con cargo a los remanentes, y eso pasa necesariamente por una de estas dos alternativas: o que haya presupuestos del Estado, importantísimo que la Administración General del Estado tenga un presupuesto aprobado, que las Cortes generales españolas aprueben un presupuesto, o se haga algo similar a lo que se ha hecho en tiempos pasados, cuando no ha habido un presupuesto, que es el dictado, por parte del Gobierno, del correspondiente decreto ley que nos ampare en todo lo relativo al superávit, los remanentes, etcétera, y podamos canalizar.
Nuestra intención es, contando con la voluntad de todos los grupos, el que podamos poner en marcha Meseta Sport. Porque, si no conseguimos ponerlo en marcha, es cuando sí que se está produciendo ese despilfarro, que yo estoy convencido que ninguna de las seis personas que estamos sentadas en esta mesa, queremos, estoy convencido de ello.

El Sr. **Hernández Negro:** Se ha hablado, por distintos grupos políticos, por los distintos portavoces que estamos aquí sentados, de errores cometidos en la tramitación del proyecto de Meseta-Ski, y en concreto, el señor Arpa dejaba muy claro que esos errores cometidos se habían trasladado en 13 sentencias judiciales. Yo, sí que me gustaría, en ese sentido, y me gustaría saber si usted coincide con esa opinión, sí que me gustaría comentarle, y también hacerle esa reflexión al señor Arpa, que esas trece sentencias judiciales que se han producido, han sido referentes a licencias urbanísticas, licencias ambientales, autorizaciones de uso, que son actos administrativos otorgados por el Ayuntamiento de Tordesillas. En ese sentido, los errores, ¿no son tan directamente atribuibles a SODEVA o a Diputación?

El Sr. **Carnero García:** Yo, vamos a ver, aquí, yo miro y hay varios miembros que ocupan responsabilidades en los distintos ayuntamientos, de los cuales son concejales. Usted es teniente alcalde, el señor Arpa es teniente alcalde. Mire, la institución provincial tiene que velar, necesariamente, por todo lo que acontece en nuestros municipios. Tenemos que ayudar a los municipios. Esa era la idea que tenía inicialmente, y sigue teniendo el proyecto Meseta-Ski y Meseta Sport: ayudar a los vecinos de una zona determinada.
Por tanto, yo sé perfectamente que esos actos no han sido dictados por la Diputación provincial, pero estoy convencido que, con independencia de ello, lo que está claro es que no voy a mirar para otro lado. Aquí tenemos la obligación de mirar a futuro todos, y mirar a futuro todos significa, necesariamente, que saquemos adelante Meseta Sport, porque eso lo quieren los vecinos de Tordesillas, los vecinos de la comarca, y el resto de vecinos de la provincia de Valladolid. Estoy convencido de ese hecho.
Por tanto, yo no voy a entrar a decir si la responsabilidad es o deja de ser de la Diputación provincial. Como no he entrado tampoco en la pregunta que me ha hecho el señor Arpa, en el tema de las responsabilidades políticas. Es que yo creo que lo que tenemos que hacer es mirar a futuro, y mirar a futuro el sacar el proyecto adelante.

El Sr. **Hernández Negro:** Nos consta, y así lo ha manifestado el propio alcalde de Tordesillas, que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Tordesillas, lógicamente, cuando otorgaba las correspondientes licencias o autorizaciones,

lo hacía siempre con los informes favorables de los técnicos. En ese sentido, me sumo a ese voto de confianza de la corporación de Tordesillas, en que siempre actuaron de buena fe y, lógicamente, siempre en el marco de los informes legales.
Por último, señor Carnero, ¿le consta a usted que en el expediente del que dispone la Comisión de Investigación existe un informe jurídico que la propia Comisión de Investigación solicitó a un gabinete jurídico externo, en el que dicho informe manifiesta que las actuaciones y los procedimientos llevados a cabo por SODEVA en el proyecto Meseta-Ski, están ajustados a Derecho?

El Sr. **Carnero García:** Me consta, y yo creo que esa es una de las claves de todo el trabajo que ha venido desarrollando esta comisión, precisamente, tanto lo que aquí se ha vertido por los técnicos, como lo que aquí se ha dicho por los distintos representantes políticos de los distintos partidos. Nadie, nadie ha manifestado en ningún caso que este proyecto estuviera contraviniendo el ordenamiento jurídico, más allá de lo que hayan dicho los órganos jurisdiccionales. A mayores, lo ha dicho un informe de una asesoría externa, solicitada, precisamente, por esta Comisión de Investigación. Por tanto, hombre, podemos estar hablando todo lo que queramos, pero yo creo, insisto y repito, y lo digo de corazón: creo que tenemos que sacar, entre todos, adelante, el proyecto Meseta Sport.

El Sr. **Hernández Negro:** Muchas gracias. Nada más.

El Sr. **Presidente:** Buenas tardes, señor Carnero.
¿Quién le informaba de todo lo que acontecía en Meseta-Ski, siendo usted presidente de esta institución?

El Sr. **Carnero García:** El presidente del Consejo de Administración. Ha habido dos presidentes. Esos eran los que, lógicamente, cada uno en su momento, me iban informando si había alguna cuestión que yo tuviera que conocer.

El Sr. **Presidente:** Se lo pregunto porque en su comparecencia, el señor Pedro Pariente, que era vicepresidente de la sociedad…

El Sr. **Carnero García:** Vicepresidente.

El Sr. **Presidente:** Vicepresidente de la sociedad he dicho, sí, y con funciones, además, gerenciales según él, comentó que le había dicho a usted que lo mejor que podía pasar a Meseta-Ski es que se cerrase. ¿Se lo comentó? ¿Se lo dijo? ¿Sí? ¿No?

El Sr. **Carnero García:** Mire, yo se lo voy a resumir: él estuvo 16 años. Estuvo en el nacimiento, en la ideación del proyecto, en el desarrollo del proyecto. Yo llegué cuando a este proyecto le faltaba únicamente la resolución del Tribunal Constitucional. Por tanto, yo no recuerdo que me señalara algo en ese sentido. Si me lo dijo, ya le digo yo lo que le acabo de decir antes a su compañero Hernández y al resto de compañeros: que miremos al futuro y saquemos adelante Meseta Sport.

El Sr. **Presidente:** ¿Volvería usted a poner en marcha un proyecto de este tipo?

El Sr. **Carnero García:** ¿Participaría yo en el desembarco de Normandía? Es decir, es que, claro, aquí… No, no. Le digo por qué le hago esta pregunta retórica. Aquí se ha dicho que, a toro pasado, todos somos Manolete, por un compañero suyo y mío. Claro, ¿volveríamos a actuar? Pues, mire, yo que le digo, en el tema del castillo, como bien sabe, estamos llevando todo el proceso, todo el procedimiento, a través de la Diputación provincial, y no a través de la empresa pública. ¿Por qué? Porque pensamos que todo eso nos ofrece muchas más garantías.
Por esa idea, yo creo que no tiene nada que ver cómo se conducía en las distintas Administraciones, y en eso tiene que ver mucho la crisis económica, hace 15 años, hace 10 años, a como se conducen hoy. Yo no sé lo que hubiera hecho, le soy sincero. Insisto, es algo que, a toro pasado, se puede tener una lectura. Cada uno tenemos una lectura, es evidente, pero, claro, hay que ponerse en el momento oportuno. Yo, lo que sí que le digo es que, en el momento oportuno, en el espacio adecuado, es decir, el día de octubre de 2014, se dicta, me parece que es ,un día de 2014, la sentencia del Tribunal Constitucional, y creo que, a las 72 horas, o poquitas más, nos vamos a Meseta-Ski, nos vamos a Villavieja, y hacemos ya un replanteamiento de la situación. De eso es de lo que yo le puedo hablar, del presente, el espacio y el tiempo que yo conozco. El pasado, es que es muy fácil hablar de él a toro pasado, y yo creo que eso no debemos hacerlo, y menos en una situación de este calado, de esta índole.

El Sr. **Presidente:** Hombre, el pasado es importante para no cometer los errores que se hicieron en un futuro, ¿no?

El Sr. **Carnero García:** Pero, mire, perdóneme un...

El Sr. **Presidente:** ¿Usted confía en SODEVA?

El Sr. **Carnero García:** Perdóneme un momento. Perdóneme un momento. Porque ha dicho una cosa muy importante. Claro que de los errores se aprende. Fíjese si se aprende, que le insisto y lo repito, que le decimos a los órganos jurisdiccionales: "oye, tienes ejecutada bien la sentencia". “¿La ha ejecutado adecuadamente?”. ¿Cuántos casos conoce usted, que una Administración se haya dirigido a un órgano jurisdiccional para decirle: "¿he ejecutado bien la sentencia que tú me has puesto?" "¿Crees que con esto está debidamente cumplida la misma?" "¿Puedo estar tranquilo, si quiero hacer algo en ese espacio?", porque de lo que estamos hablando, de una sentencia que cae en un espacio físico. Ese es todo el problema que hay. No hay, ni más, ni menos. El problema es ese. Por tanto, ¿cómo no vamos a aprender de los errores? Aprendimos de ese error, pero creo que aprendimos todos, lógicamente. Aprendimos todos, porque es importante tener en cuenta los errores.
Bien, me dice usted que si yo confío en SODEVA. Plenamente.

El Sr. **Presidente:** Sí, se lo pregunto porque tanto el nuevo proyecto de Meseta Sport como el que acaba usted de comentar, el del castillo de Fuensaldaña, los va a realizar la institución, no SODEVA, ¿no? Entonces, ¿por qué?

El Sr. **Carnero García:** Yo confío plenamente en SODEVA.

El Sr. **Presidente:** No se nota mucho.

El Sr. **Carnero García:** Tiene unas funciones fundamentales, esenciales desde el punto de vista de promoción económica y de promoción turística, que no creo que sea objeto de esta comisión, pero que podríamos esbozar. Pero lo que yo sí tengo claro es que quiero tener las máximas garantías, y las garantías me las da la institución provincial, a la hora de acometer un proyecto de este tipo. Pero eso es una convicción, no sé, si quiere llámela personal, pero eso es una convicción personal. Y he sido presidente de alguna empresa pública en el pasado, y bueno, pues, yo sé que hay determinadas actuaciones, que es mejor que las lleve directamente la Administración activa de referencia, en este caso la Diputación provincial. Es un convencimiento personal. Pero que sí creo en SODEVA, plenamente, porque está llevando a cabo una función primordial, desde el punto de vista de promoción y desarrollo económico, y desde el punto de vista de promoción y desarrollo turístico. Ojalá podamos ampliar esos ámbitos de promoción y de desarrollo turístico y económico de la empresa.

El Sr. **Presidente:** No tengo más preguntas.
Señor Gallego, ¿quiere utilizar su segundo...?

El Sr. **Gallego Blanco:** No.

La Sra. **Vicente Tomás:** Yo sí.

El Sr. **Presidente:** Sra. Vicente.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí.
Quería preguntarle, señor Carnero, porque parece que ha venido más a convencernos del proyecto de Meseta Sport que a dar explicaciones sobre lo sucedido en Meseta-Ski. Ha dicho que ese dinero está bien invertido haciendo Meseta Sport. A mí no me consta, pero quería preguntarle si ha hecho un estudio de viabilidad económico financiera, serio, del proyecto de Meseta Sport.

El Sr. **Carnero García:** Pero, mire, si la viabilidad económica financiera... Pero, ¿sabe por qué le hablo de esto? Porque yo veo que usted no está convencida del proyecto. Entonces, es importante que se convenza. Esto es muy importante.

La Sra. **Vicente Tomás:** ¿Me va a responder, señor Carnero (00:50:21)?

El Sr. **Carnero García:** ¡Sí!

La Sra. **Vicente Tomás:** Gracias.

El Sr. **Carnero García:** Sí, le voy a responder, pero usted entenderá que yo tenga libertad de expresión para poder decir lo que considere oportuno.

La Sra. **Vicente Tomás:** Sí, sí. Claro que sí. Sí.

El Sr. **Carnero García:** Vale. Muchas gracias.
Entonces, como yo veo que usted habita en el mundo del desconvencimiento, es por lo que digo lo que digo, y señalo lo que señalo. Dicho lo cual, el informe de viabilidad es muy sencillo. Usted mire el Valle de los 6 Sentidos: 53.000 visitantes en el mismo. Mire usted Matallana, casi 50.000 visitantes en el mismo. Y esa es la viabilidad.

La Sra. **Vicente Tomás:** Y, ¿si miramos el Museo del Pan, señor Carnero? Yo le he preguntado...

El Sr. **Carnero García:** Esa es la viabilidad. Y como esa es la viabilidad, y que estamos hablando de ámbitos parejos, porque nada tiene que ver, nada tiene que ver el pan, el hacer pan, con el *paintball*, ni nada tiene que ver el pan con el *mountain bike*, ni nada tiene que ver el pan con el conjunto de actividades de turismo activo que se van a llevar a cabo en Meseta Sport.
Por tanto, estoy convencido de su viabilidad, por una razón sencilla: porque lo mismo que acontece en el Valle de los 6 Sentidos, puede acontecer, precisamente... No puede, va a acontecer, si todos queremos, va a acontecer en Villavieja. Y es de lo que se trata, de que saquemos, entre todos, el proyecto, y, ojo, lo mejoremos entre todos. Eso, yo creo que es lo esencial, lo fundamental, lo trascendental, que entre todos lo mejoremos por el bien de la provincia, porque de lo que aquí estamos hablando no es de nosotros aquí. Aquí, de lo que estamos hablando es de los vecinos de Villavieja, de los vecinos de Tordesillas, de los vecinos de esa comarca que necesitan un proyecto que va a ser dinamizador.
Pregúntele usted al alcalde, si no lo ha hecho, de Tordesillas, si es importante o no el proyecto de Meseta Sport, para Tordesillas y su comarca.

La Sra. **Vicente Tomás:** Nos ha comentado que no ha hecho un estudio de viabilidad porque no es quién para hacerlo, sino que debe hacerlo la (00:52:17) provincial. Por eso le pregunto, para no cometer errores y no volver a caer en una misma situación, que al final, el proyecto no funcione, le vuelvo a preguntar: ¿no cree usted que es mejor hacer un estudio objetivo, en base a diferentes indicadores y variables, de si ese proyecto va a funcionar y va a ser útil para los ciudadanos, que son quienes han pagado todo ese dinero público que se ha dedicado al mismo?

El Sr. **Carnero García:** Mire, se lo resumo: tenemos que dejar de estudiar, y tenemos que ponernos manos a la obra. Eso es lo que tenemos que hacer con Meseta Sport, ponernos manos a la obra, ejecutar el proyecto, y cuanto antes hagamos que ese dinero que está ahí invertido y paralizado, que no derrochado, lo pongamos en movimiento, será un dinero que sea eficaz y eficiente, en aras del desarrollo y el bienestar de los vecinos de nuestra provincia.

La Sra. **Vicente Tomás:** Pues, ya le digo desde aquí que, si quiere convencer al Grupo de Ciudadanos, espero que haga ese informe objetivo y verídico de viabilidad del proyecto.
Lo siguiente que quería preguntarle es con quién trataba, del Partido Socialista, en cuanto al proyecto de Meseta-Ski, desde el momento en el que entró en la institución como presidente.

El Sr. **Carnero García:** Con el Partido Socialista, como con el resto de los grupos, lógicamente, si tenía que tratar algo, que no sé si fue el caso, objeto de trato, a través del correspondiente portavoz del Partido Popular se trataba con los distintos portavoces.

La Sra. **Vicente Tomás:** Yo he escuchado al Partido Socialista, que sí que ha hecho referencia, pues, a determinados errores, falta de transparencia en SODEVA y demás, en diferentes comparecencias. ¿Le trasladaron en algún momento, alguna propuesta o necesidad de cambio en SODEVA, para no volver a cometer esos errores desde que entró usted como presidente?

El Sr. **Carnero García:** Si es que yo creo que no ha habido ninguna situación a la que usted se está refiriendo, de falta de transparencia. Es que se lo digo, eso lo han dicho los técnicos. Mire, si aquí todo está avalado por informes técnicos, y como está todo avalado por informes técnicos, y eso es lo que sustenta nuestro actuar, el actuar del equipo de Gobierno, y también de la oposición, pues, entonces, en tanto en cuanto no nos apartemos de los criterios técnicos que señalan los funcionarios y los trabajadores, pues, bien nos irá a todos, porque apartarse, señora Vicente, de un criterio técnico que señale un funcionario en cualquier ámbito, es complicado. Es difícil. Yo no lo puedo asumir, personalmente, yo no me quiero apartar de un informe técnico. Por tanto, en ese sentido, yo, lo único que le puedo decir es que, transparencia en la parte, en el ámbito que yo conozco de la empresa, desde el primer momento. Pero si cuando nosotros...

La Sra. **Vicente Tomás:** No, pero es que no le he preguntado eso, señor Carnero. Le he preguntado si el Partido Socialista, desde que entró usted como presidente, en algún momento le ha hecho alguna propuesta, alguna petición acerca de cambios en SODEVA, para no volver a cometer los errores de Meseta-Ski.

El Sr. **Carnero García:** Pero, ¿qué tiene que ver?

La Sra. **Vicente Tomás:** Propuestas políticas. Hemos tenido comparecientes...

El Sr. **Carnero García:** ¿Qué tienen que ver los cambios y las propuestas políticas...?

La Sra. **Vicente Tomás:** Hemos tenido comparecientes, en esta Comisión de Investigación, del Partido Socialista, que han trasladado falta de transparencia en el proyecto y determinados errores. Yo le he preguntado, creo que es fácil contestar sí o no, si el Partido Socialista le ha trasladado alguna propuesta.

El Sr. **Carnero García:** Pregúnteselo al Partido Socialista.

La Sra. **Vicente Tomás:** Perfecto. Muchas gracias.
También quería preguntarle si cree que, únicamente preguntando al Tribunal Constitucional, como usted bien ha dicho, si se ha cumplido o no la sentencia, se subsana todo lo sucedido en Meseta-Ski. Si cree que con eso es suficiente para no volver a cometer el error de lo sucedido en Meseta-Ski, y si cree que es suficiente para recuperar todo el dinero dirigido a Meseta-Ski.

El Sr. **Carnero García:** Pero, vamos a ver. Aquí hay una sentencia que nos ordena a que la cumplimentemos, la cumplimentamos, y le decimos al órgano jurisdiccional, a la instancia, señora Vicente, no al Tribunal Constitucional, a la instancia, le decimos: "esto, ¿está cumplido de manera adecuada?", y nos dice que sí, y entonces, a partir de ahí, le insisto y lo repito: la inversión que se ha materializado en Meseta-Ski, los 10 millones de euros, lo que necesita es que ese proyecto se ponga en marcha, que se ponga en marcha entre todos, y una vez puesto en marcha entre todos, en cuanto empiece a andar, está recuperado, porque eso va a redundar en beneficio de todos los ciudadanos de la provincia de Valladolid. Si es que eso es así.

La Sra. **Vicente Tomás:** Con esta ya termino. Porque me ha parecido entenderlo, por las declaraciones que le ha hecho a mi compañero: ¿cree que habría sido más correcto y más garantista, que el proyecto lo hubiera gestionado la Diputación, directamente, ya que ha dicho que usted ha sido presidente de alguna sociedad pública?

El Sr. **Carnero García:** Le he contestado, creo que de manera adecuada. ¿Hubiera intervenido yo en el desembarco de Normandía? Es que no lo sé. En ese momento, es que las circunstancias son tan cambiantes, de lo que acontecía antes, 10, 15 años, a lo que acontece ahora, que lógicamente, no puedo contestarle... Claro, le puedo contestar con la opinión de hoy, pero es que, con la opinión de hoy, yo ya no necesito contestarle. Ya le he dicho, claro, con mis hechos, lo que hago, lo que opino. Pero, es que las circunstancias no son las mismas y, por tanto, insisto y repito lo que ha dicho un compañero nuestro, que me parece muy apropiado: a toro pasado, todos somos Manolete, y es que a toro pasado es muy fácil hablar.

La Sra. **Vicente Tomás:** Yo me alegro de que todos los proyectos que superen 100.000 euros actualmente, en SODEVA, se lleven a cabo por parte de la Diputación, porque eso mejora en control y transparencia, y usted lo ha hecho en el último año.
Muchas gracias.

El Sr. **Carnero García:** Le digo más, perdone. Perdone, le digo más, y eso es una propuesta de Ciudadanos, asumida por el equipo de Gobierno, de la cual yo estoy encantado.

La Sra. **Vicente Tomás:** Gracias.

El Sr. **Presidente:** Señor Arpa.

El Sr. **Carnero García:** Señor Arpa.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** A toro pasado también es más fácil hacer las preguntas. Iba a utilizar yo esa frase, "a toro pasado". Es que la ha utilizado usted durante toda la tarde.

El Sr. **Carnero García:** No, la he utilizado dos veces, pero el que la utilizó primero fue el señor Velasco, en esta comisión.

El Sr. **Arpa de la Fuente:** Pero está claro que esa frase puede valer, pero, a mi entender y a mi juicio, en el caso de Meseta-Ski no vale, porque, claro, con trece sentencias, decir: "a toro pasado"... Es que, sí, el Tribunal Constitucional tarda, declara, digamos, el fin del proyecto en el año 2014, desde el año 2006 que se inicia, que se empiezan a conceder las primeras licencias, en el año 2006. Claro, hablar en el 2017, ya es a toro pasado.
Pero, es que, en noviembre del 2006, o sea, recién iniciada la obra, ya el Ayuntamiento de Tordesillas tiene que paralizar la obra, porque se están acometiendo obras, más obras de para las que tenía permiso. Es decir, tenían licencia para movimiento en precario de tierras, y hacen obras, de hecho, existen certificaciones de obra que se adelantan, evidentemente, porque se habían ejecutado más obras, y la empresa las quería cobrar. Pero, si una cosa vamos a tener claro hoy, después de su comparecencia, es que este debate lo ha llevado usted al terreno que ha querido, que era hablar de Meseta Sport, porque hemos hablado más de Meseta Sport que de lo que ocurrió en Meseta-Ski, y quiero recordarle que esta Comisión de Investigación, que se creó con, digamos, el acuerdo de todos los grupos políticos de esta institución, se creó, no para ver qué hacíamos con Meseta Sport para intentar recuperar el dinero de Meseta-Ski, sino se creó para dirimir las responsabilidades que nos han llevado a este fiasco.
Quiero recalcar que es un fiasco de proyecto, porque, claro, aquí se corrió muchísimo, cosa que, por ejemplo, usted ha dicho, para Meseta Sport, desde el año 2016 ya se tienen las pertinentes licencia medioambiental y licencia de obra. Vamos, o licencia de uso en suelo rústico. Ya tienen desde el año 2006, y no se ha movido prácticamente un dedo en la obra. Pues, fíjese, la obra de Meseta-Ski se adjudica en julio del 2006, se adjudica en junio del 2006, y en julio del 2007 ya hay obras realizadas por valor de 9.600.000 euros, teniendo en cuenta que estuvo dos meses paralizada, los meses de noviembre y diciembre.
Fue una obra que fue a toda pastilla, por ponerle un... Entonces, claro, ¿cómo no vas a decir las cosas a toro pasado, si prácticamente no dio tiempo a nadie, ver ni siquiera al toro? Si cuando nos quisimos dar cuenta, ya nos habíamos gastado 9.600.000 euros en algo que, además, ya tenía. Y, mire, es una cosa que el señor Centeno, a mí, durante las dos legislaturas que coincidí con él en esta Diputación, me tachaba muchas veces, me llamaba "visionario", que si me... Me decía, me acusaba de visionario, porque me decía que si yo me creía un visionario, porque me estaba adelantando a la resolución final del Tribunal Constitucional, cuando le planteábamos que había que parar y frenar, y dejar de gastar ese dinero, claro, que prácticamente en el 2007 se dejó de gastar ahí

ya dinero, porque es que estaba todo hecho, prácticamente, todo lo que se podía hacer.
Me llamaba "visionario", y eso. O sea, que alguien ya lo estábamos viendo antes de que pasase el toro. O sea que la frase de "a toro pasado" no nos vale para todos. Pero, al final, señor Carnero, usted ha venido aquí, como el señor Umbral, a vender su libro, usted nos está intentando vender Meseta Sport, y nos vamos a levantar de aquí sin saber si usted cree que ese fiasco, que el fiasco de Meseta-Ski requiere responsabilidad política en forma de dimisión. Evidentemente, por sus hechos, porque ahora, a los responsables políticos de ese proyecto, la responsabilidad política ya pilla un poco más lejana, pero en su momento usted tampoco aceptó esa posibilidad de exigir la dimisión al responsable político. Por lo tanto, yo siento mucho que al menos no haya venido aquí a reconocer que se equivocaron, que se equivocaron y que se debía de haber exigido la responsabilidad política en su momento, por su parte.

El Sr. **Carnero García:** Señor...

El Sr. **Presidente:** ¿Hay alguna pregunta que...?

El Sr. **Carnero García:** No.

El Sr. **Arpa de la Fuente**: Aquí, cada uno ha venido a vender su libro.

El Sr. **Carnero García:** Vamos a ver, señor Arpa. Le he dicho, hombre, le he dicho ya varias veces, y lo voy a volver a repetir esto, porque quiero comentarle tres aspectos. Los jueces nos condenan, y condenan a esta institución, y yo tardo, le repito, 72 horas, fue el 14, y esto, me parece que es el 16 de octubre, y mire lo que digo: "No podemos dejar en el empeño de llevar a cabo el proyecto. Ejecutaremos la sentencia, porque estamos en un estado de derecho". Fíjese, en el año 2014. Lo que ha llovido en el año 2017 en una esquina del territorio nacional, con lo del estado de derecho. Pero, bueno, eso no lo dije entonces. Pero también estamos en el momento oportuno para crear empleo y oportunidades con la ayuda de todos. Asumiendo el error que hemos cometido como institución. Pero si es que está asumido, señor Arpa. Si es que eso... si eso es evidente, como no puede ser de otra manera. Ya decía entonces, ahora toca mirar para adelante, cumplir la sentencia y reorientar el proyecto hacia Meseta Sport.
Por tanto, el reconocimiento de que se cometió el error lo dijeron los tribunales, y nosotros lo hemos señalado a las 72 horas. Si es que yo, particularmente, lo he señalado a las 72 horas.
Segundo, en cuanto a lo de visionario. Hombre, yo, lo que tengo muy claro en relación a usted es que usted es una persona muy prudente y muy sensata, y por eso, entre otras cosas, yo me atrevo a decir lo que he dicho en esta sesión, de que tenemos que mirar adelante. No se trata de vender o no vender libros, se trata de que yo sé que a usted le preocupan tanto los vecinos de Tordesillas como los vecinos de Tudela, porque sé que lo siente. Y como sé que lo siente, sé cómo es usted. Lo de visionario, bueno, pues, si usted ya la veía venir, y se lo decía, pues, lógicamente, el señor Centeno le diría eso.
Por último, y en tercer lugar: es que, queridos compañeros, tenemos un informe jurídico que dice lo que dice, y todo lo demás huelga en este momento.

Tenemos que mirar para adelante. Y ese informe dice que el proyecto es acorde con el ordenamiento jurídico. Y ese informe lo tienen ustedes, y lo tienen los medios de comunicación, y la clave de todo este proyecto en este momento, en esta fase en la que estamos, son las comparecencias de lo que aquí se ha señalado por miembros y personas de toda índole y condición, y este informe jurídico.
Entonces, no vamos a inventar nada, porque si inventamos algo, nos estamos extralimitando como comisión, y yo creo que esto es así, señor Arpa. Por tanto, estas tres cosas le quería comentar. Le quería comentar, y le insisto y le repito: lo mejor que podemos hacer, porque para eso somos representantes públicos, es mirar hacia adelante y ganar el futuro, y tenemos la oportunidad de ganarlo. Y yo le invito a su grupo, apelando a esa sensatez de la que sé que usted participa, a esa prudencia que sé que usted tiene, que esto lo llevemos a buen puerto, entre todos. Que seamos capaces de acomodarlo y llevarlo todos a buen puerto, porque ahora estamos en condiciones de llevarlo a cabo. Ahora ya nos han dicho que sí que estamos en la buena senda. Hasta ahora no lo hemos estado.

El Sr. **Arpa de la Fuente**: ¿Me permite...?

El Sr. **Presidente:** Si es para besos y abrazos, no.

El Sr. **Arpa de la Fuente** Aunque sea sólo por una vez, cerrar el debate con usted.

El Sr. **Carnero García:** Cierre, cierre. Pero sí que quiero decir una cosa, si me lo permite el presidente, al final de todo.

El Sr. **Presidente:** Si usted puede decir lo que tenga que decir.

El Sr. **Carnero García:** Gracias. No, si es sencillo.

El Sr. **Arpa de la Fuente**): Evidentemente, ese informe jurídico al que usted hace alusión, dice que no hay ilegalidades, que no se han cometido ilegalidades en el proyecto. Es que nosotros no hemos hablado nunca de ilegalidades. Porque, mire, si hubiésemos hablado de ilegalidades, o hubiésemos detectado que se estaban cometiendo ilegalidades, hubiéramos pedido en su momento la cárcel, o lo pediríamos ahora, la cárcel, por esas ilegalidades. Pero, como lo que entendemos que han sido errores políticos, los errores políticos se pagan con las dimisiones, señor Centeno.

El Sr. **Carnero García:** Ya, bueno, pero, perdone. No es que yo quiera acabar, pero perdone un momento. Hay ilegalidades que no tienen cárcel. ¿De acuerdo? O sea, hay ilegalidades que tienen cárcel, y otras que no. Y aquí, lo que se dice, es que este proyecto está acorde con el ordenamiento jurídico. Por tanto, fíjese: ¿saben el tiempo que llevan dedicado ustedes a esta comisión? Mucho tiempo.
Las horas que meten ustedes en sus casas, yo esas las desconozco, pero, ¿sabe que el tiempo que han estado aquí, de manera presencial, es el trabajo

de quince días, a ocho horas, que nosotros trabajamos alguna más, todos nosotros, los que estamos aquí, que cualquiera, de alguno de ustedes? Para llegar, ¿a dónde? Para llegar, ¿a dónde?, repito, insisto. Para llegar a lo que le acabo de decir, que incluso un informe externo, pedido por esta comisión, señala lo que señala. Y ojo, todos estuvimos de acuerdo en constituir la comisión, y todos estamos participando de ella, pero hay lo que hay, señor Arpa.

El Sr. **Presidente:** Señor Hernández.

El Sr. **Hernández Negro:** Sí, muy breve. Gracias, señor presidente. Muy breve. Una única pregunta. Todos los que estamos aquí sentados sabemos que la Diputación dispone de un organismo, que es la Comisión de Control de la Contratación. En dicha comisión, lógicamente, se estudian, pueden estudiarse cualquiera de los expedientes que se tramitan por la propia Diputación, sus organismos autónomos o sus sociedades. De hecho, esa comisión de control, en esta legislatura la preside la señora Vicente, y la pasada legislatura la presidió el señor Arpa. ¿Le consta a usted, como presidente de esta institución, que en algún momento esa comisión de control haya negado información, expedientes relacionados con Meseta-Ski?

El Sr. **Carnero García:** Yo estoy convencido de que no ha negado ningún tipo de expediente esa comisión, y es más, creo recordar, y me pueden corregir, sobre todos los antiguos que están sentados en esta mesa, que este proyecto, todo el expediente, ha sido solicitado en dos ocasiones, me parece que fue por el Partido Socialista, tiempo ha…, y no sé si en una ocasión, y esto lo pregunto, no lo afirmo, por el Grupo Político Ciudadanos. Por tanto, si el expediente lo hemos tenido todos, y el expediente lo hemos visto boca arriba, boca abajo, de pino, de perfil, y hemos llegado a la conclusión que, repito, pidiendo un informe a una asesoría externa, dice que está de acuerdo al ordenamiento jurídico. Por tanto...

El Sr. **Hernández Negro:** Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **Carnero García:** Una cuestión, señor... O, ¿usted me quiere preguntar algo?

El Sr. **Presidente:** No.

El Sr. **Carnero García:** Yo, simplemente, antes de que cierre usted, como presidente, señor Santamaría, sí que quiero romper una lanza por todos los empleados públicos de esta institución, funcionarios y trabajadores, por todos, los que han trabajado desde la Diputación provincial, los que han trabajado y trabajan desde la empresa pública SODEVA. Yo creo que como responsables públicos, es lo mínimo que podemos reconocerles, el trabajo, el buen hacer, porque, al fin y al cabo, si nosotros somos capaces de actuar, porque al fin y a la postre un político, lo que tiene que hacer, es eso, actuar, estar en movimiento permanente para que las cosas se vayan desarrollando, es precisamente al trabajo que hay detrás, de tantos y tantísimos funcionarios,

que lo hubo en este proyecto, y que lo hay en todos y cada uno de los proyectos, con independencia de la importancia que tengan.

El Sr. **Presidente:** Estoy plenamente de acuerdo con sus palabras, pero aquí nadie ha puesto en duda el trabajo de los funcionarios. Se ha puesto en duda el trabajo político.
Señor Carnero, muchas gracias por su comparecencia.

El Sr. **Carnero García:** Gracias.

El Sr. **Presidente:** Continuamos con el orden del día.
Asuntos urgentes.

El Sr. **Carnero García:** ¿Yo me puedo...?

El Sr. **Presidente:** Sí, sí. Usted se puede marchar.

El Sr. **Carnero García:** Gracias.

El Sr. **Presidente:** ¿Ruegos y preguntas?
(Murmullos).

La Sra. **Vicente Tomás:** Vale. Nosotros tenemos un ruego. Sí. Nosotros tenemos un ruego respecto a ese informe jurídico que se ha hecho constar en las diversas comparecencias. Esta mañana el señor Gredilla hablaba de que realmente SODEVA, para él, era una empresa pública, y que el proyecto de Meseta-Ski era un proyecto público. Por lo tanto, ante esas aparentes contradicciones, nosotros traemos un escrito a la Presidencia, solicitando dos informes jurídicos que aclaren si SODEVA, en aquel momento, era una empresa pública, una empresa privada y una serie de determinaciones.
Gracias.

El Sr. **Presidente:** ¿Algún ruego o pregunta más?
Pues, damos por concluida la sesión.

Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y tres minutos de lo que como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

Teresa López Martín

EL SECRETARIO

JUAN CARLOS| OLEA|NIETO

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS| OLEA|NIETO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JUAN CARLOS|OLEA|NIETO, serialNumber=09278191Z, givenName=JUAN CARLOS, sn=OLEA NIETO, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, o=DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID, c=ES
Fecha: 2018.09.21 10:35:21 +02'00'

Juan Carlos Olea Nieto